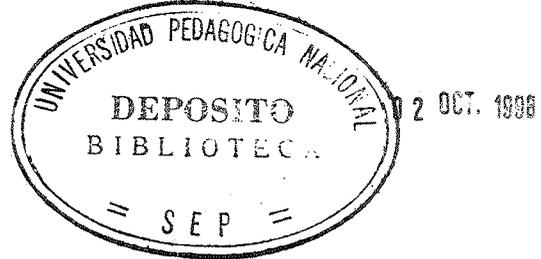




UNIDAD  
05C



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

✓  
MENORES INFRACTORES

Y

LA ESCUELA PRIMARIA

MARIA DEL CARMEN JARAMILLO BELMARES

ROSA MARIA RAMOS GARCIA

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, 1996.



UNIVERSIDAD  
PEDAGOGICA  
NACIONAL

UNIDAD

05C

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**MENORES INFRACTORES**

**Y**

**LA ESCUELA PRIMARIA**

**MARIA DEL CARMEN JARAMILLO BELMARES  
ROSA MARIA RAMOS GARCIA**

**TESIS PRESENTADA PARA OBTENER  
EL TITULO DE LICENCIADO EN  
EDUCACION PRIMARIA**

**PIEDRAS NEGRAS, COAH., 1996.**

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Piedras Negras, Coahuila., a 12 de Marzo de 1996.

C.C. PROFESORAS:  
MARIA DEL CARMEN JARAMILLO BELMARES, y  
ROSA MARIA RAMOS GARCIA  
P r e s e n t e s:

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación -  
de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a -  
su trabajo intitulado:

"Menores infractores y la escuela primaria".

Opción Investigación Documental, a propuesta del asesor C.  
Profr. Jesús Cervera Gutiérrez, manifiesto a ustedes que -  
reúne los requisitos académicos establecidos al respecto -  
por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y -  
se les autoriza a presentar su examen profesional.

A t e n t a m e n t e  
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

PROFR. MANUEL T. VILLALOBOS MALDONADO  
Presidente de la Comisión de Titulación  
de la Unidad UPN-053

  
S. E. F.  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 053  
PIEDRAS NEGRAS

## DEDICATORIAS

A quienes les quité  
un poco de su tiempo  
y siempre me apoyaron  
mis hijos: Cinthia, Veronica  
y Nazca.

A mi hermano Roberto (+)  
quien con su recuerdo  
me hizo llegar al final  
de esta meta.

A mis padres  
Cruz y Juana  
que siempre me dieron  
su apoyo y comprensión.

A los asesores de la Universidad  
Pedagógica en especial al Profr.  
Jesus Cervera, quien nos apoyó  
con sus opiniones para la elabora  
ción de esta investigación.

A MI HIJO OSCAR:

Que con su llegada le dió  
un motivo más a mi vida  
para seguir esforzándome  
y cumplir mejor mi papel  
como madre y educadora.

A MI FAMILIA:

Por alentarme cada día a  
superarme, y enseñarme  
que la vida es más hermosa  
y satisfactoria cuando por uno  
mismo se van alcanzando los  
objetivos propuestos.

A LA U.P.N.:

Con respeto y admiración  
a nuestros asesores, especialmente  
al Profr. Jesús Cervera Gutiérrez, al  
guiarnos en la realización de nuestra  
investigación y a María del Rosario  
Esquivel, por sus palabras de aliento.

## TABLA DE CONTENIDOS

	Página
PORTADILLA	I
DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION	II
DEDICATORIAS	III
TABLA DE CONTENIDOS	IV
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	3
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	3
A. Antecedentes	3
B. Justificación	4
C. Objetivos	5
D. Delimitación del problema	5
CAPITULO II	6
MARCO TEORICO GENERAL	6
A. La delincuencia	6
1. Características de la delincuencia	8
2. Tipos de delincuencia	9
B. Menores infractores	10
1. Ley para la atención, tratamiento y adaptación de menores en el Estado de Coahuila de Zaragoza.	11
C. Los delincuentes juveniles y menores infractores son víctimas sociales	12
D. Conductas delictivas	13
1. El hurto	14
2. Tipos de hurto	16
CAPITULO III	18
LA DELINCUENCIA	18
A. Teoría sobre la delincuencia	18
1. Teorías biológicas	18
2. Teorías psicológicas	19

	<b>Página</b>
3. Teorías sociológicas	20
4. Teorías sobre la personalidad	21
5. Teoría desde el punto de vista psiquiátrico	22
6. Teoría del etiquetamiento	22
B. Factores que originan conductas antisociales en los menores infractores	23
1. Factores familiares	23
2. Factores ambientales	25
3. Factores sociales	25
4. Factores psicológicos	26
CAPITULO IV	29
BANDA DE MENORES	29
A. Antecedentes	29
B. Características de las bandas	29
C. ¿Qué encuentran los menores en la banda?	31
CAPITULO V	33
MARCO CONTEXTUAL	33
A. La comunidad	33
1. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	34
2. Consejo Unitario de Menores	35
3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	37
B. La escuela	38
1. El aula	40
2. Relación maestro-alumno	41
CAPITULO VI	44
LA ESCUELA ANTE EL PROBLEMA DE MENORES INFRACTORES	44
A. Ambiente escolar	44
B. Planes y programas de estudio	45
1. Enseñanza Activa de Valores Eticos	48
C. Los maestros ante el problema	50
D. Participación de los padres de familia	52
CONCLUSIONES	55
SUGERENCIAS	56
GLOSARIO	57
BIBLIOGRAFIA	60

	<b>Página</b>
ANEXOS	62
ANEXO 1	63
TIPOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS PANDILLERILES EN EL D.F.	63
ANEXO 2	71
PROCESO A SEGUIR CON UN MENOR INFRACTOR	71
ANEXO 3	72
ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE MENORES	72
ANEXO 4	73
ORGANIGRAMA	73
ANEXO 5	74
ESTADIOS DE LA PERFECCION HUMANA	74
ANEXO 6	75
VALORES MORALES	75
ANEXO 7	76
CALENDARIZACION DE VALORES MORALES	76
ANEXO 8	77
CUADRO COMPARATIVO	77
ANEXO 9	78
MARCO ESCOLAR	78
ANEXO 10	79
FAMILIA NIÑO ESCUELA COMUNIDAD	79

## INTRODUCCION

Es motivo de profunda y justificada preocupación, tanto para los maestros como para la sociedad en general, la presencia e incremento de menores infractores; por lo cual en el presente trabajo abordaremos y analizaremos esta problemática.

A lo largo de nuestra práctica docente nos hemos encontrado con una serie de problemas, siendo uno de los más graves el de los menores infractores, ya que este provoca el ausentismo y la deserción definitiva del plantel educativo, lo cual trae como consecuencia un conflicto también para la comunidad. Es difícil que la sociedad acepte a un menor infractor, este será rechazado, lo que le creará un resentimiento contra la sociedad, haciéndose en él más aguda la conducta delictiva.

Este trabajo consta de seis capítulos. En el primero, se expone el problema sobre el cual se hace la investigación, su justificación y objetivos.

En el segundo capítulo se habla de las características de los delincuentes y los menores infractores, y de las conductas delictivas que más cometen.

En el tercer capítulo, abordaremos las teorías que dan una explicación sobre las causas que originan la delincuencia así como los factores que intervienen en las conductas antisociales.

En el cuarto capítulo, se hace mención a la problemática de las bandas de menores, haciendo hincapié en sus características y lo que el menor encuentra dentro de ella.

En el quinto capítulo, se hace referencia a la comunidad, a las instituciones públicas que se encargan de brindar apoyo a los menores infractores y a la relación que debe existir entre maestro-alumno dentro del aula y de la escuela.

En el sexto y último capítulo, se habla de la escuela y los maestros ante el problema. Concluyendo con algunas sugerencias que permitan dar solución a la cuestión de menores infractores.

Por medio de este trabajo, hacemos un llamado a los maestros, padres de familia, y a la comunidad, a no permanecer ajenos e indiferentes, sino trabajar unidos y buscar alternativas, que nos permitan dar solución a esta problemática expuesta.

Deberemos tener siempre presente que la educación que se imparte debe

desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano; ya que la niñez de hoy, se convertirá en el adulto del mañana.

## CAPITULO I EL PROBELMA DE LA INVESTIGACION

### A. Antecedentes

Uno de los aspectos más graves del problema social que enfrentan todos los países, es la delincuencia; ésta comprende individuos de todas las edades y diversos ámbitos sociales; se presenta con variable intensidad en el tiempo y en el espacio en todas partes, así como en las diversas épocas y diferentes tipos de sociedades siempre han existido individuos delincuentes. Es también un fenómeno progresivo que, debido a ciertos factores (sociales, psicológicos, familiares, ambientales), tiende a aumentar en forma constante dentro de nuestra civilización.

En la actualidad, los estudios más avanzados en Derecho y el conocimiento de los niños y jóvenes, consideran las infracciones de los menores como diversas formas de inadaptación a la sociedad, cuyas causas hay que buscar en las condiciones psicológicas del menor y en las influencias perniciosas del ambiente familiar o social en que se desenvuelven y que lo empujan hacia una reacción agresiva o compensadora, cayendo en formas delictivas de conducta.

En algunas culturas, el término de delincuencia juvenil se aplica generalmente para designar al joven menor de 18 años de edad, que muestra conductas que la ley castiga. En nuestro país se ha aplicado el término de "menores infractores" (1), para aquellos individuos menores de 16 años que presentan conductas antisociales.

Este problema ha adquirido proporciones alarmantes en nuestros tiempos, no sólo por el número de actos antisociales que cometen los menores de edad, sino porque cada día, con mayor intensidad, participan en proporciones crecientes jóvenes de todos los niveles sociales y por la generalización de formas de agresión en grupos, pandillas, palomillas de muchachos, que reproducen lamentable y fielmente las formas de delincuencia adulta y fomentan vicios (cigarro, alcohol, drogas, etc).

---

(1) Secretaría de Educación Pública. Pláticas de Orientación a Padres. Tomo II. --- Coah., México, 1984, p. 173

El número de infractores, el nivel socioeconómico y cultural de ellos, las formas de la infracción, constituyen aspectos que influyen en las actividades delictivas de los jóvenes de nuestra época y en la mayoría de los países del mundo, hasta el punto de haberles dado nombres diversos a quienes realizan esas actividades antisociales (mariguanos, drogadictos, toxicómanos, farmacodependientes, etc.)

La mayoría de las veces se confunden las conductas propias de la adolescencia, de las características y motivaciones de la conducta que demuestran ante la sociedad, que las tendencias antisociales de buen número de jóvenes, son provocados por el mal ejemplo, la falta de afecto y de comunicación en la familia, el trato injusto, el temor en que se desarrolla su vida y el exceso de satisfacciones materiales; todo lo cual les empuja a acciones delictivas y salirse de lo que constituyen las normas creadas para la convivencia social. Aunque ésta no es la única razón o factor para determinar si el adolescente tiende a adoptar este tipo de conducta antisocial.

En algunos países se establece que los menores delincuentes no pueden ser llevados ante tribunales hasta que cumplan 18 años ( en Coahuila es a los 16 años, según el Código Penal); cuando tienen diez y quince años, pueden ser castigados si se demuestra que han obrado deliberadamente y comprendiendo lo que hacían. En otras naciones se establece que el menor no puede ser encarcelado antes de los 18 años, aunque fijando medidas de corrección o de readaptación en instituciones especiales (tutelares, internados, correccionales). La mayoría de los delitos cometidos por menores de edad atentan contra la propiedad ajena, bajo la forma de hurtos, estafas, violaciones, etc.

## **B. Justificación**

Hoy en día un problema que está viviendo nuestra sociedad es el de menores infractores. Viendo esta problemática se hace un estudio detallado, buscando las posibles causas que originan el problema y así poder dar algunas alternativas de solución.

Considerando que padres de familia y maestros deben poseer un amplio criterio y buena preparación moral para poder brindarle al niño el apoyo que necesita, y con ello erradicar las conductas antisociales que presentan los menores infractores desde sus raíces, ya que en ocasiones inicia en su hogar y muchas veces trasciende a la escuela primaria y si no son atendidos oportunamente continúan delinquirando hasta la edad adulta, pasando a ser un problema más grave para la sociedad.

En esta investigación se abordará:

La forma en que influye la sociedad para que el menor infractor cometa conductas antisociales, y éstas lleven al niño a delinquir; la participación que tiene la escuela primaria ante este problema.

### **C. Objetivos**

Actualmente uno de los problemas sociales que afronta la humanidad es la delincuencia infantil (menor infractor).

Con la presente investigación se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- \_ Conocer el grado de participación de los padres de familia, dentro de la educación de sus hijos.
- \_ Analizar teorías sobre las causas de la delincuencia.
- \_ Definir el papel de la escuela ante los menores infractores.
- \_ Estudiar con detalle conductas que se dan en los menores infractores.
- \_ Distinguir algunas características del menor infractor.
- \_ Especificar factores que originan conductas antisociales en los menores infractores.

Es importante lograr los objetivos establecidos para llegar a obtener buenas conclusiones, de lo contrario, al no lograr los objetivos propuestos, esta investigación no tendría ningún fin, y por lo tanto no nos presentaría ninguna alternativa de solución.

### **D. Delimitación del problema**

Durante nuestra práctica docente, realizada en escuelas ubicadas en la periferia de la ciudad, donde la mayoría de las familias pertenecen a una clase social proletaria, el problema que se observa con más frecuencia es el de menores infractores. Por tal razón, hemos decidido llevar a cabo esta investigación y llegar a tener un conocimiento más amplio sobre este problema escolar que se nos presenta, y así poder dar algunas alternativas para solucionar este problema.

Todo esto, claro, con la ayuda de las autoridades escolares, maestros, alumnos, padres de familia, instituciones tanto públicas como privadas y personas que sean autoridad en esta materia (psicólogos, sociólogos, licenciados en pedagogía, maestros, trabajadores sociales, licenciados en derecho, etc.)

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO GENERAL

#### **A. La delincuencia**

La delincuencia es uno de los fenómenos que más preocupa a los integrantes de las sociedades modernas, ya que comprende todos aquellos actos realizados por sujetos que la ley tipifica como delito, haciéndose acreedor por ese sólo hecho, a ser sometido a las sanciones que marca la ley.

Anteriormente, la mayoría de los actos delictivos eran realizados por personas adultas. Es alarmante el incremento numérico, no sólo de estos, sino, que la edad en que se comienza a delinquir ha descendido considerablemente, siendo ahora la mayoría de estas acciones provocadas por menores de edad.

La preocupación por la mala conducta de los menores se remite a los inicios de la historia. El Código de Hammurabi señalaba las obligaciones de los hijos para con sus padres y fijaba las penas que habrían de imponerse en caso de incumplimiento. El antiguo Derecho Romano establecía que los menores de siete años eran incapaces de tener intención criminal y por lo tanto carecían de toda responsabilidad por sus actos delictivos; entre los siete años y la edad de la pubertad (aproximadamente) la responsabilidad criminal era determinada por los tribunales. Sin embargo, en aquellos casos en que la responsabilidad quedaba probada, los jóvenes de todas las edades eran sometidos a las mismas leyes y a los mismos tribunales que los adultos.

El deseo de velar por el bienestar de los menores, impulsó a los primeros reformadores a promover la creación de los tribunales de menores. El primer Tribunal de Menores se estableció en Illinois, en 1899, y a partir de dicha fecha todas las sociedades modernas o desarrolladas establecieron procedimientos legales especiales para juzgar a los jóvenes.

El Tribunal, en su calidad de agente del Estado: "Tiene el derecho y la obligación de intervenir en los casos en que es necesario para el mejor cuidado de los menores

incluidos aquellos en que existe o se presume la infracción de la ley". (1)

La delincuencia es un tema de innegable trascendencia, tanto por sus aspectos jurídico, social, y de tipo psicológico. Desde el punto de vista jurídico, delincuente es aquella persona que, sin haber cumplido la edad establecida en el código penal, realiza algún acto tipificado como delito.

Desde el punto de vista sociológico, la delincuencia consiste en la trasgresión de normas y reglas admitidas por la mayor parte de la sociedad que son: la expresión de los hábitos, costumbres y cultura de las personas que la componen y son altamente variables en las distintas épocas y de un país a otro.

Desde el punto de vista psicológico, lo que interesa son las variables de personalidad que caracterizan al delincuente, incluida la cuestión de si existe o no una predisposición innata que incita al sujeto a delinquir.

Se puede considerar la delincuencia determinada por la superposición de factores. El primer factor se relaciona con una predisposición de la personalidad, que corresponde a un carácter antisocial. Este tipo de personalidad se gestaría en las primeras relaciones e identificaciones infantiles con sus padres y su medio. No todos los niños que presentan estas características de personalidad serán necesariamente delincuentes.

En el segundo factor interviene la gravitación de las influencias sociales y familiares durante el período de latencia y adolescencia, capaces de transformar la delincuencia latente en delincuencia manifiesta. Entre los factores primarios que condicionarán en el niño pequeño la formación de un carácter antisocial, destaca la importancia de los vínculos conflictivos que haya podido tener con la madre, y más tarde con el padre, así como los problemas existentes en la pareja.

Las personalidades perturbadas de los progenitores, las separaciones, las enfermedades, la extrema pobreza, etc., pueden despertar gran ansiedad en el niño e interferir negativamente en su desarrollo emocional. Numerosos estudios han comprobado la trascendencia de la pérdida de uno de los padres por abandono o muerte, señalando la evidencia de la relación entre hogares desintegrados y delincuencia.

Las actividades ilegales que desarrollan los delincuentes forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que, poco a poco, se va agravando. La delincuencia puede ser para unos algo transitorio, utilizado para llamar la atención, mientras que para otros se convierte en norma de vida.

(1) David L. Sills. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol.3 España Ed. Aguilar, 1979, p. 436

## 1. Características de la delincuencia

La primera característica que llama la atención es el impresionante aumento experimentado por la delincuencia en los últimos años. Este gran incremento se ha producido tanto en la comisión de delitos mayores (asaltos, homicidios, violaciones) como en los menores (robos, apropiación de automóviles, etc.). Aunque la delincuencia continúa ligada a la miseria, su práctica se ha extendido últimamente a los grupos socioeconómicos medios y altos. Adquiere mayor gravedad y proporciones en las grandes ciudades, conformando de hecho, un fenómeno básicamente urbano. Las estadísticas presentan los porcentajes más elevados de delincuencia en áreas superpobladas, en contraste con las zonas rurales, donde la incidencia es menor.

Los delincuentes pertenecientes a clases económica y socialmente deficientes probablemente cometan más crímenes que los de clase media, y tienen muchas más probabilidades de ser detenidos por la policía por faltas menores. El vecindario desempeña un papel importante en la formación del delincuente.

Estudios psicológicos realizados sobre los delincuentes se han centrado en el problema de las diferencias existentes entre delincuentes y no delincuentes en cuanto a su estructura intelectual, constitución fisiológica y característica de personalidad.

En investigaciones realizadas sobre la inteligencia de los delincuentes se encontró que el 50% de los investigados eran "débiles mentales" (2). Investigaciones posteriores confirmaron este resultado. Otros investigadores afirman que existen ciertos rasgos físicos que determinan su carácter y sus actos delictivos.

Algunos investigadores han hallado pruebas de que la constitución física de los delincuentes difiere de la de aquellos que no lo son, y al comparar la estructura corporal total de delincuentes y no delincuentes, han observado que aquellos tienden a ser más frecuentemente mesomorfos (musculosos y firmes). Varios científicos mantienen que la mesomorfia puede considerarse más como un reflejo que como una causa de la delincuencia. Otros, postulan que los mesomorfos son más agresivos ya desde su nacimiento, y a medida que van creciendo esa agresividad puede empujarlos hacia la delincuencia.

Muchos psicólogos han tratado de definir cuales son los rasgos caracterológicos asociados con la tendencia a la delincuencia. mientras que unos estudios determinan --

---

(2) Ibid. p. 446

que los delincuentes son personas orientadas hacia el presente, que piensan poco en el futuro, otros revelan que muchos delincuentes sufren trastornos emocionales y que éstos están negativamente relacionados con la delincuencia.

## 2. Tipos de delincuencia

Los delincuentes pueden dividirse en tres clases: los delincuentes socializados, los neuróticos y los psicópatas. Cada uno de ellos presenta ciertos rasgos que les distinguen de los otros y de los no delincuentes.

El delincuente relativamente integrado o delincuente socializado, que se caracteriza por poseer el control personal adecuado, representa a cerca de las dos terceras partes de los muchachos clasificados. Estos no padecen desórdenes psicológicos particulares, sus delitos no proceden de ansiedades profundas ni de conflictos sin resolver, sino que son causados por el deseo de amoldarse a las normas de su banda o pandilla. Específicamente, el delincuente socializado parece producirse en el seno de familias frustradas e inseguras. El delincuente socializado se ha criado más a menudo en una familia caracterizada por el conflicto entre los esposos y por la poca atención otorgada por los padres a sus hijos. En una familia así, el niño ve frustradas sus necesidades de respeto de sí mismo, confianza y cordialidad; busca otras salidas para satisfacer esas necesidades. Es común también que el delincuente socializado haya crecido en el seno de una familia donde la supervisión paterna ha sido deficiente y la disciplina con altibajos.

Cuando el delincuente socializado llega a la adultez, en la mayor parte de los casos abandona la delincuencia en una forma espontánea, esto debido al hecho de que empieza a tener nuevas responsabilidades sociales (esposo, padre y proveedor de una familia).

El delincuente de ego relativamente débil, o delincuente neurótico, sufre de ansiedad profunda, inseguridad intensa y a menudo de complejo de culpabilidad. Para un muchacho así, la conducta criminal es una manera de expresar su conflicto no resuelto y de dar una salida a su ansiedad; su conducta procede de causas psicológicas profundas. El delincuente neurótico suele cometer sus crímenes solo y generalmente perpetra un sólo tipo de crímenes. A esta clase de delincuentes pertenecen: el pirómano juvenil, el ofensor sexual o el toxicómano. El pirómano, puede estar impulsado por deseos de exhibicionismo; el ladrón neurótico tal vez comete sus robos en escala porque eso le sirve como satisfacción sexual.

Los delincuentes neuróticos proceden de ambientes de clase media y

tradicionales; sus familias presentan síntomas de gran tensión emocional y sus padres son generalmente neuróticos o psicopátas. Estos individuos tienden a aislarse y a evitar las relaciones con otras personas, particularmente con otros niños; no pertenecen a ninguna banda y al llegar a la adultez continúan actuando criminalmente.

El delincuente que carece de superego o delincuente psicópata, es desde el punto de vista de la sociedad el más peligroso de todos los delincuentes. Presenta incapacidad para establecer relaciones emocionales duraderas con otros seres humanos y falta de sentimiento de culpabilidad, de remordimiento o de inhibición, no encuentra ninguna satisfacción emocional en pertenecer a una banda. Se le describe como un individuo que ha crecido en familias caracterizadas por extremos de brutalidad, desatención, discordia y severa disciplina, muchos proceden de familias adoptivas o de orfanatos.

Estos tipos de delincuentes reaccionan a presiones particulares que influyen en sus ambientes: el socializado busca orientación y seguridad en la banda; el neurótico emplea el crimen como escape de su intolerable ansiedad; el psicópata no ha internalizado normas de conducta convencionales y se orienta hacia los grupos desviados.

## **B. Menores infractores**

Los menores infractores son aquellos menores de 16 años que cometen cualquier tipo de conducta que constituya una violación a una ley o norma, ya que es nocivo por los daños que ocasiona a terceras personas, y además, porque perjudica a la sociedad ya que rompe el equilibrio y entra en -- conflicto con la sociedad, provocándose el infractor conflictos consigo mismo. (3)

Estas conductas son activas y agresivas, las que más frecuentemente presentan los menores son: robar, atacar, injuriar, lesionar, inhalar sustancias tóxicas, etc. Todos estos actos, son conductas contrarias a los valores que predominan en una sociedad; y son cometidos en grupo de pandilleros, ocasionalmente lo hacen en forma individual.

De acuerdo a las conductas contrarias a los valores que predominan en una sociedad que más frecuentemente realizan los menores, se les puede clasificar en los siguientes grupos:

### **- El menor que roba**

El robo es el acto que con mayor frecuencia realizan los menores infractores. ---

(3) Secretaría de Educación Pública. Pláticas de Orientación a Padres. Tomo II. -- Coah., México, 1984, p.175

Estos pequeños robos se cometen por menores que tienen alguna necesidad o porque los envían a robar sus padres u otras personas mayores.

**- El menor que comete daños en propiedad ajena**

Los daños a la propiedad ajena a veces se presentan en forma de vandalismo, con la finalidad de destruir todo lo que esté a su alcance.

**- El menor que inhala sustancias tóxicas**

También son frecuentes las infracciones que los menores cometen al inhalar sustancias tóxicas tales como: cemento thinner, gasolina, resistol, etc., ya que estos inhalantes están más al alcance de los niños debido a su bajo precio y por conseguirse fácilmente, ocasionando graves daños en la salud del menor.

**- El menor que ocasiona lesiones**

Estos delitos no son comunes por su escasa fuerza física.

Los menores infractores, por lo general, son pequeños que realizan una sub-ocupación normalmente en la calle, en donde son influenciados por el medio ambiente.

## **1. Ley para la atención, tratamiento y adaptación de menores en el Estado de Coahuila de Zaragoza**

Siendo Gobernador del Estado el Dr. Rogelio Montemayor Seguy, se preocupó porque los Menores Infractores y Menores en Situación Extraordinaria, recibieran una asistencia social de manera oportuna y eficaz dentro de un marco de legalidad, expidiendo una nueva ley; la cual se terminó de imprimir en septiembre de 1994.

Dicha ley consta de nueve títulos. En el título preliminar habla sobre la función que tiene el Estado en la protección de los derechos de los menores, así como de la adaptación social de aquellos cuya conducta se encuentre tipificada en las leyes penales. También nos menciona que esta ley sólo será aplicable a los menores comprendidos entre las edades de diez a dieciseis años.

En el título primero nos menciona al Consejo de Menores, el cual anteriormente era llamado Consejo Tutelar para Menores. Dentro del cual se marca la integración, organización y atribuciones del Consejo de Menores, de los órganos del Consejo de Menores y de la Unidad de Defensa de Menores.

En el segundo título se refiere a la Unidad Administrativa encargada de la prevención y tratamiento de menores; la cual tendrá como funciones principales: la prevención de los menores y la de procuración que tiene por objeto proteger los derechos y los intereses legítimos de las personas afectadas por los infractores.

En el título tercero hace referencia al procedimiento durante el cual todo menor será tratado con humanidad y respeto, conforme a las necesidades inherentes a su edad; de la integración de las infracciones y de la substanciación del procedimiento, del recurso de apelación, de la suspensión del procedimiento del sobreseimiento, de las órdenes de presentación de los exhortos y de la extradición, de la caducidad.

En el título cuarto hace referencia a la reparación del daño ocasionado por el infractor y ésta puede ser solicitada por el afectado o sus representantes legales ante el Consejo Unitario.

El título quinto nos informa del diagnóstico y de las medidas de orientación, de protección y de tratamiento externo e interno y del seguimiento técnico. El tratamiento externo no podrá exceder de un año y el tratamiento interno de cinco años.

El título sexto habla de que la edad del menor deberá comprobarse con el acta respectiva, expedida por las oficinas del Registro Civil. En caso de duda se presumirá la minoría de edad. El tratamiento no se suspenderá aún cuando el menor cumpla la mayoría de edad, sino hasta que a juicio del Consejo Unitario, haya logrado su adaptación social.

En el título séptimo nos hace mención a la atención de los menores que infringen leyes o reglamentos administrativos. Tomando en cuenta la edad del menor, si ésta se encuentra entre los diez y dieciseis años se le aplicarán las medidas que la ley marca; si el infractor es menor de diez años será a sus padres a los que se les sancionará.

El título octavo menciona la atención que deben recibir los menores en situación extraordinaria.

### **C. Los delincuentes juveniles y menores infractores son víctimas sociales**

Se ha visto que la emigración de gran cantidad de personas de las zonas rurales a las zonas urbanas por el gran desarrollo de las industrias o maquiladoras, trajo como consecuencia que las familias vivieran en situaciones de profundo desarraigo cultural, sometidas a explotaciones diversas. No encontrando suficientes plazas escolares, lo cual provocaba que el niño no siguiera estudiando.

Los barrios, carentes de cualquier tipo de servicio, se convierten en tierra de nadie en la que los jóvenes aprenden pronto a desarrollar capacidades, iniciativas y autovaloraciones a través de actividades marginales o destructivas.

El joven delincuente y el menor infractor son víctimas de la inestabilidad familiar,

del fracaso escolar y de un barrio vive en estado salvaje.

"El delincuente no nace, se hace a través de una larga suma de dificultades individuales y de fracasos en su intento de hallar una forma de integrarse en la vida colectiva". (4)

En muchas ocasiones la familia se haya desprotegida y a menudo sometida a graves tensiones y dificultades (emigración, desarraigo, falta de cultura, etc.), no pudiendo proporcionar protección suficiente a sus miembros.

El menor, cuando la familia se encuentra en una situación humilde, tiene que salir a buscar trabajo para ayudar en los gastos de la casa, y por el solo hecho de ser menor no lo encuentra, viéndose en la necesidad de vender chicles, dulces, limpiar los vidrios de los carros en las esquinas de las calles, encontrándose con diferentes tipos de personas, creando en la personalidad del menor una serie de conflictos que lo llevan a delinquir.

En algunos barrios de bajo nivel económico la delincuencia es una forma habitual y aceptada de subsistencia. Muchos niños y adolescentes influidos por este ambiente, suelen dejarse llevar por las tendencias antisociales que ven a su alrededor, sin ser capaces de plantearse otras alternativas.

El desempleo en los jóvenes es una de las causas que originan a éstos a delinquir.

#### **D. Conductas delictivas**

Entre los delitos que se cometen con mayor frecuencia, se encuentra el robo o los atentados contra la propiedad privada. En segundo lugar, se encuentran los delitos de carácter sexual, también son frecuentes los arrestos de menores por la realización de actos vandálicos (destrucción de cabinas telefónicas, destrozos en establecimientos públicos, etc.); aunque con menor incidencia, pero desgraciadamente cada vez más numerosos; hay que señalar la realización de acciones violentas que llegan al asesinato (no muy común).

Las conductas delictivas que se presentan en el menor infractor pueden suceder de forma pasajera en el curso de su desarrollo, pero esto no debe servir de base para una predicción de futura desviación de la personalidad a menos que ese síntoma sea sólo uno entre otros.

(4) Enciclopedia Práctica de Pedagogía. Psicología Sociología y Educación. Tomo 6 Barcelona España. Ed. Planeta, 1989, p.296

## 1. El hurto

El hurto o robo es una de las conductas delictivas que se presentan con mayor frecuencia en los menores infractores; esta conducta es difícil de evaluar cuando ocurre en edades tempranas, especialmente si el niño procede de un grupo socioeconómico bajo, donde el sentido de propiedad no está claramente definido por varias razones prácticas.

En el jardín de niños el robo es un fenómeno frecuente, pero habitualmente de corta duración. Alrededor de los cinco años en adelante, el robo no sólo es algo prohibido sino inaceptable de acuerdo con las reglas y normas sociales. En primero y segundo grado, el hecho de robar adquiere mayor importancia ya que, por lo general, ocurre asociado a otros problemas de conducta. En tercero, cuarto y quinto grado, el pensamiento abstracto y los rasgos del carácter, están firmemente formados; de ahí que el robo signifique un síntoma más pronunciado. En la adolescencia, el robo es una pauta de conducta fijada definitivamente y un problema de consecuencias muy serias tanto para la persona como para la sociedad.

Algunas veces, el menor roba porque es lo que ha aprendido a hacer desde pequeño, niños nacidos en medios sociales marginados, en familias muy conflictivas o con padres que viven a su vez de la delincuencia tienen muchas posibilidades de encaminar sus pasos en el mismo sentido.

"Los pequeños hurtos infantiles a veces responden a conflictos psicológicos más profundos. El niño que no se siente querido encuentra en los objetos que sustrae una compensación a la carencia afectiva que sufre". (5) Hay que tener en cuenta, que los objetos tienen para el pequeño un valor más simbólico que material, y a menudo al robarlos más que obtener un beneficio concreto, lo que pretende es llamar la atención de sus padres. El niño sabe que al realizar este tipo de actos va a conseguir que sus progenitores se preocupen por él, aunque sólo sea para castigarlo.

Cuando los padres son muy dominantes puede ocurrir que el niño robe para enfrentarlos, y así recuperar algo de la autonomía que él necesita para vivir cómodamente. Los niños físicamente disminuidos, los que provienen de hogares desintegrados; los que han vivido pocas experiencias interesantes, o los que se sienten inferiores porque algo les ha fallado en la vida, generalmente se dedican al robo.

(5) Escuela para Padres. Conoce a tu hijo de los 6 años en adelante. Vol. 2  
México, D.F. Ed. Limusa, 1990, p.55

El robo en el niño aparece como una actuación, más bien, por una inadaptación social que antisocial, y es incapaz de afrontar una elaboración mental que resuelva sus conflictos. El robo puede satisfacer a veces el narcisismo del personaje, pero es sobre todo una salida al conflicto, que representa una actuación sádica y masoquista. A veces, lo que más importa es la escena en que se desarrolla el robo y el sentido psicosocial que adquiere.

Cuando un niño trae a casa objetos cuyo origen resulta desconocido para los padres, éstos lo toman con indiferencia o incluso con una secreta complicidad, pero cuando la conducta del niño es denominada explícitamente robo, y esta denominación emana de las autoridades, los familiares adquieren una fuerte reacción emotiva.

Por otra parte, se ha visto que menores rodeados de todo bienestar, sin problemas económicos llegan a cometer un robo por diversas causas; primero, entrar en un gran almacén, hurtar algo y no ser descubierto le parece una aventura y una proeza que le ayuda a autoafirmarse y a sentirse más seguro de sí mismo. Además, le servirá para alardear entre sus amigos de su habilidad y pericia, de la tranquilidad que demuestra y en definitiva de lo bien que se desenvuelve; segundo, por un intenso resentimiento hacia alguien, la carencia de ser rechazado por sus compañeros o por temor al desprecio de su maestro; tercero, por algún impulso reprimido del que no tiene conciencia.

Las características psicológicas personales que se ponen de manifiesto en los adolescentes encontramos: trastornos de la afectividad, entre los que predominan los de una mala integración social, a continuación de un abandono, de inmadurez, de infantilismo, y siempre signos de ansiedad y de inseguridad.

En el marco familiar, son muy frecuentes por parte de los padres: la incompreensión, la intolerancia o el desinterés.

Otras características serían ; pertenecer a familias numerosas, a medios socioprofesionales poco favorecidos y con malas viviendas, pero hay que señalar que los ladrones que provienen de medios afortunados están la mayor parte protegidos por su familia y escapan a las estadísticas.

Por todo lo anteriormente expuesto, se puede considerar como un niño ladrón al que roba con una cierta permanencia de modo habitual, de la misma forma se distingue el robo importante, que remedia los apuros económicos y provoca una molestia a otro, y el simple hurto. Aquí recordaremos lo que dice Aristóteles:

"No se es ladrón por el sólo hecho de haber robado". (6)

## 2. Tipos de hurto

Existen diferentes clases de hurto, entre ellos podemos hablar de los robos intrafamiliares o extrafamiliares.

Los robos intrafamiliares se dan en la propia casa y se toleran más o menos bien, según su género; por ejemplo; robo de alimentos o de dinero. Este último, puede desencadenar por parte de sus padres una cierta duda, o una reacción de agresividad, ya que se trata no sólo de un atentado a su propiedad, sino también de un atentado a su autoridad, o bien un sentimiento de vergüenza por sentirse comprometida toda la familia. Estos robos no suelen denunciarse a las autoridades.

Los robos extrafamiliares pueden ser de dos tipos: unos se asemejan a los familiares por el hecho de que se producen en un cuadro restringido propicio a ello; son los robos de material escolar o similares, los robos denominados profesionales. Otros comprenden los que se realizan en un lugar público.

A.S. Neill, en Summerhill, distingue dos clases de robo: el robo cometido por un niño normal y el robo cometido por un niño neurótico. Un niño normal robará simplemente porque quiere satisfacer su impulso adquisitivo o porque quiere correr una aventura con sus amigos, todavía no ha hecho la distinción entre mío y tuyo.

La segunda clase de robo, descrita en Summerhill por A.S. Neill, el robo habitual compulsivo es un síntoma de neurosis en el niño. El robo cometido por un niño neurótico suele ser una señal de falta de amor. El móvil es inconsciente. En casi todos los casos de robo juvenil comprobado, el niño se siente poco o nada amado, su robo es un intento simbólico de hacerse con algo de gran valor.

J.Rich hace una distinción de cuatro categorías de robos:

- La rapiña, robo que se comete cuando se presenta la ocasión, pero que carece de preparación.

- Los robos de afirmación; cometidos sin intervención ajena, con el fin de probar su hombría o para autoafirmarse.

- Los delitos de compensación, robos familiares o robos impulsivos o solitarios, que son, por lo común, un sustituto de la pérdida de amor o van ligados a un resentimiento producido por traumas afectivos.

(6) J. de Ajuriaguerra. Manual de Psiquiatría Infantil. 4a. ed. México, D.F. Ed. -- Masson, 1983, p. 908

- Los delitos secundarios cometidos aisladamente o por muchos sujetos del mismo tipo, que tienen ideas muy precisas acerca de lo que puede ser robado adoptando precauciones para no ser descubiertos.

## CAPITULO III

### LA DELINCUENCIA

#### A. Teorías sobre la delincuencia

Las recientes investigaciones sobre la delincuencia atribuyen que las conductas antisociales presentadas por los delincuentes son ocasionadas por algún factor dominante previo, por ejemplo: la herencia (teoría biológica), o bien a determinadas circunstancias, como las condiciones físicas, sociales y psicológicas en que se desenvuelve el individuo, como el abandono por parte de los padres, las perturbaciones afectivas o de personalidad (teoría psicológica, teoría de la personalidad, teoría desde el punto de vista psiquiátrico), el medio sociocultural (teoría sociológica); otra de estas teorías puede ser: la teoría del etiquetamiento. Sin embargo, debemos tomar en cuenta todos los factores que afectan a la conducta del delincuente y la interrelación de los mismos durante su desarrollo.

#### 1. Teorías biológicas

Estas teorías atribuyen la delincuencia a: "Caracteres innatos del individuo, transmitidos por herencia o debidos a alteraciones de su estructura genética". (1) También toman en cuenta la influencia de los factores ambientales, pero le dan mayor importancia a los aspectos biológicos.

Los estudios que se realizaron con delincuentes, a fin de explicar las causas de sus trastornos de conducta, han aportado datos sobre alteraciones cromosomáticas detectadas en algunas personas. Es el caso de los síndromes de Turner y de Klinefelter, que se cree aparecen en la base de importantes problemas de inadaptación social. Se habla también que el síndrome **XYY** afectaba a varones con fuertes tendencias criminales y dotados de gran agresividad, lo que hacía de ellos individuos potencialmente peligrosos.

Otros investigadores insisten en la influencia de los factores hereditarios sobre la

(1) Consultor de Psicología Infantil y Juvenil. La adolescencia. Vol. 3 Barcelona -- España. Ed. Océano, 1987, p. 214

disposición previa a la delincuencia; justifican suposición en estudios realizados sobre parejas de hermanos gemelos, los cuales demostraban que la conducta delictiva entre gemelos monocigóticos se asemejaba mucho más en términos cuantitativos que la de los dicigóticos. Igualmente, se mencionan como factores de inadaptación social diversas malformaciones somáticas, tales como anomalías metabólicas, subnormalidad psíquica y diversas patologías congénitas.

La influencia de las teorías biológicas afecta a un reducido número de individuos, pero no explica las causas que conducen a ciertos individuos a la delincuencia.

El niño nace con determinadas características genéticas que dan lugar a distintos tipos de bebés, no se debe olvidar que antes de su nacimiento, recibe las influencias del estado de ánimo de su madre y el primer contacto con ellas confiere unas especiales características a la relación sobre las que se levantarán los posteriores contactos madre-hijo.

La respuesta que ofrezca el niño dependerá del tipo de estímulos maternos que reciba, y que a su vez, constituirá un estímulo para la madre. De esta forma se va haciendo una interrelación que conformará la personalidad del bebé y establecerá la relación futura con su medio.

## **2. Teorías psicológicas**

Estas teorías se centran principalmente en los aspectos personales del delincuente, considerando como causas de su desviación el desequilibrio afectivo, la animadversión, el sentimiento de culpa o de aislamiento, así como las deficiencias de inteligencia y otros rasgos individuales.

Desde el punto de vista de las teorías del aprendizaje y del conductismo, la delincuencia se considera: "Como un resultado anómalo del proceso de condicionamiento a que la sociedad somete a sus miembros, y por medio del cual se desarrolla en los individuos una estructura de personalidad determinada".(2)

Este proceso de condicionamiento se inicia desde la infancia, donde los padres a través de premios y castigos pretenden llevar al niño a la adquisición de conductas morales determinadas por la sociedad.

Durante este proceso de condicionamiento del niño hacia las costumbres sociales, el niño va renunciando a ciertos impulsos o deseos, ya que el efectuarlos o en la satisfacción de los mismos, va unida a sentimientos de angustia que se derivan

---

(2) Ibid. p.216

del condicionamiento impuesto en la niñez. Con estas sensaciones se va oponiendo resistencia a la realización de los impulsos prohibidos que constituyen la base de la conciencia moral. Según esto, si la persona no está debidamente condicionada no puede dar respuestas morales y sociales; por lo tanto, habrá más posibilidades de llegar a la delincuencia. Sin embargo, si en el adolescente han sido reprimidos todos sus instintos agresivos, no por esto se convertirá en un delincuente, sino en un individuo con otro tipo de síntomas neuróticos debido a su represión inconsciente. O también nos encontramos con un sujeto que no hace nada si no es a cambio de algo, como puede darse el caso de chantaje de los hijos hacia los padres, cuando intentan conseguir lo que les interesa a cambio de aceptar normas sociales o educativas.

Tomando el punto de vista del psicoanálisis y los descubrimientos que han tenido, basándose principalmente en considerar las semejanzas entre delincuentes y no delincuentes, se ha visto que los impulsos agresivos (matar, odiar, etc.), o el instinto de apoderarse de algo ajeno, puede ser normal, cuando el individuo está afectado emocionalmente o lo requieran las circunstancias.

### 3. Teorías sociológicas

Para los sociólogos:

La marginación social y la pobreza económica son los factores que originan la mayor parte de la delincuencia. Entienden que el joven delincuente es, en principio, tan normal como los demás, y que su -- tendencia al delito deriva de su ambiente, de sus relaciones, de su educación, de su familia, etc. (3)

Las condiciones sociales en que se encuentra el niño y sus características psíquicas y físicas impiden la evolución plena y sana de sus capacidades potenciales.

Esta teoría rechaza las teorías biológicas y psicológicas porque considera que la organización psico-biológica con que se nace es un marco condicionante en grado mínimo, sin que ello alcance a predeterminar la conducta futura del individuo. Si el individuo no se ve sometido a presiones más influyentes del medio, no traducirá necesariamente sus actos en delitos; las pautas, actitudes y prácticas delictivas se transmiten entre las personas y grupos a través de los líderes o por contacto con otros miembros. Si el adolescente se desenvuelve en medios donde predominan modelos de conducta antisociales es más fácil que acepte los actos ilícitos, sin ser --

---

(3) Ibid. p. 220

capaz de plantearse alternativas.

#### **4. Teorías sobre la personalidad**

En los procesos fisiológicos de excitación e inhibición que se desarrollan en el córtex cerebral, provocados por cualquier estímulo, se encuentra la base biológica de la capacidad de condicionamiento a la personalidad. La inhibición actuaría como un impulso negativo, ya que no permite las asociaciones que el condicionamiento intenta establecer e impide la manifestación de conductas reformadoras o aversivas.

Estos procesos fisiológicos conectarían con la personalidad de cada individuo, dado que el grado de inhibición cortical es inverso a la capacidad para aceptar el condicionamiento, los caracteres extrovertidos, resultan más difíciles de condicionar que los introvertidos o que los normales, por esto tiene mayor índice de probabilidades de realizar, conductas desviadas o asociales, los procesos de excitación e inhibición tendrían un carácter constitutivo, por lo cual resultarán poco afectados por las influencias del medio ambiente socio-educativo.

Para los defensores de esta teoría se halla justificada por el hecho de que los delincuentes muestran poca capacidad de condicionamiento. Menciona que la población reclusa se compone en su mayoría de individuos más extrovertidos de lo normal. Del mismo modo, comprueban que el neurotismo y la emotividad elevado también se correlacionan con la conducta delictiva. Según ellos, los extrovertidos desarrollan una conciencia moral, más quebradiza a causa de su peor condicionamiento, si bien todo depende del grado de intensidad de éste. Se dice que el condicionamiento está determinado por factores como el ambiente, el país y la clase social a la que pertenece el individuo.

En los sectores de población marginales, el condicionamiento que se da a los niños puede ser antisocial a causa del sistema de valores del medio y muchas veces por el ejemplo de sus padres, en estos ambientes serán los niños introvertidos quienes mejor asimilarán las reglas sociales que imperan, debido a su mejor condicionamiento; por eso se dice que tenderán a convertirse en buenos delincuentes en lugar de buenos ciudadanos.

Los factores sociales y psicológicos que impiden un buen condicionamiento, no permite la formación de adultos respetuosos de las normas sociales. Las características de la vida familiar, las relaciones afectivas padres-hijos, el control, etc., tienen gran relación con el comportamiento delictivo.

## 5. Teoría desde el punto de vista psiquiátrico

La psiquiatría clínica tradicional consideraba a los delincuentes como enfermos psicológicos, personas anormales que estaban catalogadas como psicópatas. Los psicópatas se caracterizan por diversos trastornos de conducta, reacciones violentas, actos impulsivos y delitos, alcoholismo, y por ciertas alteraciones de la afectividad y de la capacidad para relacionarse con los demás.

La psiquiatría moderna sustituye el término de psicopatía por el de neurosis caracterial y pone énfasis a la influencia de los factores externos en las causas del trastorno. Los individuos afectados de neurosis caracterial serían aquellos sujetos que están expuestos durante la infancia a presiones traumatizantes externas, y que ante ellas reaccionan no con neurosis típicas sino con actos antisociales.

## 6. Teoría del etiquetamiento

La teoría del etiquetamiento, llamada también teoría interaccionista, deduce que:

La delincuencia no es una característica del autor de un delito, sino que depende de la interacción existente entre quien realiza el delito y la sociedad. Estudia además la reacción social y como ésta no sólo facilita, sino también estimula la delincuencia. (4)

Cuando un individuo comete un acto delictivo que viole una norma social determinada, algunas veces es arrestado y considerado públicamente como antisocial. Desde este momento la sociedad lo etiqueta y ésta lo conduce a un nuevo status o rol de vida.

Si los padres se forman una idea negativa del niño, éste interioriza esa imagen negativa de sí mismo, lo cual le impide un desarrollo positivo de su personalidad. Por lo tanto el niño realiza las conductas que él quiere, esto le provocará una reacción social que iniciará en la escuela, hasta llegar a cometer delitos más graves. Es en este momento cuando el niño acepta su identidad negativa, encontrando en ella satisfacciones, beneficios secundarios, ya que a veces es admirado y respetado.

Como podemos observar, el etiquetamiento se puede realizar en la familia, en la escuela y en el medio en que vive. Estas etiquetas pueden ser positivas o negativas, verdaderas o falsas. Payne califica las etiquetas negativas como un: "Proceso por el que se crea un rol desviado y que se mantiene a través de la imposición de etiquetas

(4) Enciclopedia Práctica de Pedagogía. Psicología, Sociología y Educación. Tomo 6. Barcelona, España. Ed. Planeta, 1989, p.296

### delictivas".(5)

Las etiquetas presentan las siguientes características:

- Las etiquetas son el principal elemento de identificación de un individuo; se siente superior a los demás, más visible y al mismo tiempo invisible. Visible porque lo hacen diferente e invisible porque pierde su propia identidad.

- Las etiquetas sociales originan autoetiquetas: es decir, cuando la persona siente que los demás la ven comienza a encaminarse hacia un nuevo rol, y a medida que avanza hacia él, existen menos posibilidades de rehabilitación.

- Las etiquetas originan expectativas, ya que los demás esperan del sujeto etiquetado un comportamiento de acuerdo a la etiqueta atribuida.

- Las etiquetas perpetúan el comportamiento del individuo, principalmente si éstas son negativas.

## B. Factores que originan conductas antisociales en los menores infractores

Las conductas antisociales pueden ser ocasionadas por diversos factores de tipo familiar, social, psicológico, físico, biológico o cualquier otro. Estos factores interactúan entre sí por diversas causas, provocando la delincuencia.

Actualmente la mayor parte de las investigaciones realizadas sobre la delincuencia tratan de estudiar al sujeto en relación con su medio; es decir, observar las influencias que el entorno produce en el individuo y viceversa, para evitar que se responsabilice a uno sólo de los dos elementos (individuo medio).

### 1. Factores familiares

Las relaciones familiares son importantes para el desarrollo de la personalidad, ya que condicionan la adaptación al medio y a la vida social. Es en el grupo familiar donde el niño aprende a respetar las necesidades de sus padres y hermanos. Si esto se lleva a cabo acertadamente, el niño no tropezará con dificultades en su adaptación al próximo grupo que se enfrentará: la escuela.

El niño que en su hogar no aprendió las conductas que son requeridas en sociedad, que los demás tienen derechos, y que nunca tuvo la oportunidad de practicar la cooperación y la ayuda mutua, fácilmente podrá cometer infracciones.

---

(5) Ibid. p. 297

Las infracciones o delitos que comete un menor de edad son un síntoma de que el niño fue víctima de los errores de los padres y sufrió el abandono moral. Los factores primarios determinantes del comportamiento antisocial, han de buscarse en la relación del niño con sus padres, así como en esos otros factores emocionales que configuran la primera etapa de la vida familiar. (6)

El rechazo o la ausencia de amor, son factores importantes que ocasionan una fragilidad emocional en el niño que le predispone a padecer diversos trastornos afectivos y le crea dificultades de adaptación. Aquí se puede ver el caso de los niños no deseados, ya que los consideran como una carga o un obstáculo. El rechazo de los padres, consciente o inconsciente, fomenta la inseguridad en el niño y hace que disminuya la estima que tiene de sí mismo, esto contribuye a desarrollar en él grandes complejos de culpabilidad. Esto lo llevará a cometer faltas y a ir en contra de lo establecido; en algunos casos se ve como demanda de auxilio; en otros para responder a la imagen que los demás tienen de él; o bien para justificar la culpabilidad que siente.

La mayoría de los jóvenes delincuentes vienen de ambientes familiares problemáticos, en donde la convivencia está bastante deteriorada. Por lo regular, pasan por una situación económica difícil, que genera en los padres actitudes agresivas que influyen negativamente en la relación con sus hijos. El cuadro que se observa en estas familias son situaciones de violencia y abandono de los pequeños, que crecen en un medio inseguro y hostil, en muchos de los casos los padres mantienen un comportamiento asocial que transmiten a sus hijos.

Es dentro de la familia donde debe darse una educación formativa, la escuela viene a complementar esa formación y cuando no se asiste a ella es la vida diaria la que supe sus funciones. Las fallas que tiene la familia en este proceso de educación formativa son diversas: desde la tolerancia indiscriminada o la sobreprotección hasta el abandono, la severidad y la violencia; todos ellos constituyen el medio para llegar a diversos trastornos, entre los que debemos contar la conducta antisocial juvenil.

Entre las actitudes de los padres que provocan en los hijos personalidades capaces de cometer actos antisociales, se encuentran las siguientes:

- La creencia de algunos padres de ser superiores a los hijos.
- Los padres que siempre dan la razón al hijo por ser pequeño, blando o complacientes.
- Los padres que tienen hijos no deseados.
- Los que compensan la falta de amor y atención con bienes materiales.
- Los que dan demasiada libertad a los hijos, dejándolos que hagan lo que quieran.

(6) Secretaría de Educación Pública. Pláticas de Orientación a Padres. Tomo II. -- Coah., México, 1984, p.176

- Los padres posesivos, para ellos los hijos son objeto de propiedad y que son ellos los indicados para determinar las actitudes, acciones, y el futuro de sus hijos.

El niño necesita modelos de identificación estables, que suele encontrar en la pareja de padres normales y equilibrados. Por lo general, el adolescente no ha dispuesto de modelos positivos en su infancia, lo que le ha ocasionado que su personalidad sea inestable, provocando en él un comportamiento fuera de lo que dicta la sociedad.

## **2. Factores ambientales**

Ciertos factores ambientales como la pobreza, el vagabundeo, la desocupación, la desmembración familiar, los malos hogares, el entorno delictivo; ejercen indirectamente su influencia sobre el niño, por lo cual este llega a delinquir. Cuando existe una buena relación entre padres e hijos se puede equilibrar las malas condiciones ambientales, por tal razón sólo algunos individuos caen en la delincuencia, no importando la condición económica en que se encuentre.

Uno de los problemas más graves que nos presenta el ambiente es el desempleo juvenil. Un joven al no tener empleo se siente marginado y rechazado por la sociedad, que al sujetarlo a una inactividad le hará sentirse frustrado y resentido frente a su entorno. Gran cantidad de niños y jóvenes que viven en las zonas más pobres presentan características sumamente opresivas; viven en pequeñas viviendas, en las que convive una familia numerosa y pueden generar un clima de encierro, falta de intimidad, promiscuidad, etc. que llevan al niño o al joven a desarrollar gran parte de su vida en la calle.

Cuando el niño o el adolescente viven en la calle, aprenden del medio ambiente abundantes modelos de identificación y cuentan con numerosos caminos para aceptar conductas delictivas.

## **3. Factores sociales**

Las probabilidades de que un niño llegue a ser un delincuente varían considerablemente en función de su posición social. Entre estas variaciones se pueden señalar: los problemas económicos de la familia, el medio ambiente desfavorable, el alcoholismo, la desorganización familiar, el analfabetismo e ignorancia, la tolerancia pública y privada de centros de vicio, la publicidad excesiva a la delincuencia por la prensa, radio, televisión y la deserción escolar.

De estas variaciones se derivan realidades que se convierten en causas que facilitan la aparición de conductas inadaptadas. Entre ellas podemos mencionar en gran parte el medio deshumanizado donde se mezclan la falta de espacios adecuados para la expansión y el ocio, y la agitación y el ritmo de vida de la sociedad actual.

El aumento demográfico y la inmigración masiva hacia las grandes ciudades, empeoraron las condiciones de existencia y de trabajo de las familias proletarias, creando un nuevo tipo de relaciones sociales, ya que el individuo se encuentra fuera de su medio habitual.

Los principales focos de delincuencia se encuentran en zonas depauperadas y sin servicios, es decir, en las barriadas más pobres y peores de las ciudades. Un individuo que ha vivido en un ambiente de clase obrera o baja, llega el momento en que se da cuenta de los muchos obstáculos que tiene que vencer para ganar un prestigio social. La frustración que se produce en él lo lleva a rechazar a la sociedad y aceptar una cultura que postula un comportamiento negativo, destructivo y agresivo; en sus delitos no busca ganancias materiales, sino demostrar audacia, agresividad y desprecio por las normas legales.

Los medios de comunicación (televisión, radio, prensa y cine) tienen una influencia poderosa indirecta sobre la delincuencia, ya que ofrecen pautas de conducta, modelos, actitudes y actividades que forman parte de las claves que presiden conductas delictivas. En los comics se enaltece la fuerza y la agresividad que muchos de los pequeños desean imitar.

En las comunidades rurales el índice de delincuencia es menor que en las áreas urbanas. Esto se debe probablemente a que en el medio rural la mayoría de las personas se conocen, y por lo tanto existe una estrecha relación entre ellos; en cambio, en las áreas urbanas muchas veces no se conoce ni al vecino de lado debido a los horarios excesivos de trabajo.

#### **4. Factores psicológicos**

Las bases fundamentales del desarrollo infantil que lo llevan a lograr una integración social y cuyo fallo da lugar a una inadaptación del niño al medio en que se desenvuelve, son las siguientes: la primera relación del niño con su madre, la formación del Super YO, la formación del grupo dentro de la familia.

El primer ser con que se relaciona el niño es su madre, por lo que las emociones que los unen modifican sus primeras necesidades instintivas de naturaleza

antisocial. Se habla de impulsos que una vez modificados forman parte del carácter del individuo. Todo esto si se comprenden las necesidades infantiles y se da al comportamiento no socializado el tiempo que requiere la adaptación. Cuando existe una represión de las necesidades instintivas, se corre el riesgo de que un impulso antisocial aún no modificado llegue a manifestarse más tarde en contra de los deseos del individuo. Durante el período de latencia y en la pubertad, el niño trata de lograr el dominio de sus necesidades pero difícilmente podrá dominar aquellos instintos inconscientes antisociales. Por otra parte, es importante no confundir al niño y evitar actitudes irregulares o arbitrarias sobre lo que está o no permitido, tales como satisfacer exageradamente los instintos o reprimirlos con rigor en otro momento.

A través de la buena relación del niño con su madre, el niño capta que resultan más satisfactorias el amor y la aprobación maternas que la satisfacción inmediata de sus deseos. Por tal motivo, es una característica común de los delincuentes el no poder postergar la realización de sus deseos, ya que no pueden establecer buenas relaciones con las personas que los rodean.

En el desarrollo del Super Yo existe una fase en que el niño ya se identificó con el comportamiento que los padres esperan de él, pero necesita que estén presentes para poder hacer lo que considera que es debido. La independencia de la conciencia respecto a la personalidad real de los padres es uno de los pasos que conducen a la adaptación social.

En los padres está el código ético del niño. Si es socialmente marginal, la función de conciencia se formará bien, pero tendrá por resultado una conducta antisocial, ya que el niño habrá interiorizado aquel código paterno.

Como ya se ha expresado anteriormente, en el seno de la familia tiene lugar la primera adaptación social del niño. Impulsado por sus factores emocionales, el niño aprende a respetar los deseos de sus padres y hermanos. Si este proceso funciona bien, el niño no tendrá dificultades de adaptación en la escuela y, más tarde en el mundo del trabajo. Pero si la formación del grupo familiar no se desarrolla debidamente en el período de latencia, aparecerán las primeras dificultades y los primeros signos antisociales, que al llegar la adolescencia pueden generar conductas delictivas.

Si no se logra una adaptación social dentro de la familia, se puede esperar que el individuo presente: conflictos emocionales, sentimientos mal interpretados de resentimiento, agresión, inadecuación o rechazo, identificación con un ideal delictivo, insuficiente dominio de los impulsos agresivos y sexuales, necesidad desproporcionada de aceptación, afecto o reconocimiento; encauzamiento indebido

desproporcionada de aceptación, afecto o reconocimiento; encauzamiento indebido de los impulsos propios de la adolescencia tales como: amor a la aventura, impulsividad, actividad, deseo de éxito, etc.; pobre concepto de sí mismo, sentimientos de inferioridad o minusvalía.

## **CAPITULO IV BANDA DE MENORES**

### **A. Antecedentes**

En los años cincuenta, las pandillas estaban formadas por jóvenes de 18 a 26 años. En esta década se inicia la migración de la población rural a las ciudades lo que trae consigo la desocupación y subocupación inicial, a raíz de esto se presenta la falta de viviendas y servicios. Se empieza a dar difusión al cine norteamericano donde se exalta la violencia y se responsabiliza a la familia de la desviación juvenil.

En los años sesenta, la edad a la que los jóvenes comienzan a integrarse en pandillas está entre los 15 y 26 años, es cuando las mujeres empiezan a formar parte de las pandillas. Continúa la migración rural a las zonas urbanas, por lo cual se hace más grave el problema del desempleo y de la falta de viviendas y servicios. Continúa difundándose el cine norteamericano y mexicano divulgando la violencia como sinónimo de pandillerismo.

Durante los años setenta, disminuye o se detiene el fenómeno pandilleril, surgen las bandas mixtas de hombres y mujeres, los jóvenes empiezan a una edad más temprana a integrarse en pandillas de los 13 a 26 años. Sigue la migración rural-urbana, el problema del desempleo. Disminuye un poco el déficit de viviendas y servicios. Los filmes norteamericanos idealizan la violencia, el individualismo, las drogas y el alcohol.

Durante los años ochenta, las pandillas las forman adolescentes y jóvenes de 10 a 26 años. Aparecen bandas de hombres, mixtas y de mujeres. El panorama urbano que se presenta en esta década continúa agravándose, sigue la migración rural, se acrecienta la desocupación y subocupación y se multiplica el déficit de viviendas y servicios. **(Ver Anexo 1)**

### **B. Características de las bandas**

Desde muy pequeño, el niño se integra en un grupo de compañeros con el que sólo suele tener en común la asistencia a la misma clase. El grupo escolar a los ---

siete u ocho años, le permite al niño la autovaloración a nivel de rendimiento escolar y de las relaciones intergrupo. A partir de entonces los sentimientos de ridículo y el afán de superación tendrán importancia para su mundo personal.

La primera pandilla escolar aparece de los ocho a los once años, y tiene como fin jugar y pasarla bien. Le permite al niño desarrollar un primer papel social, lo cual afirma su personalidad y su forma de ser.

Normalmente, la marginación de un niño por dos o tres pandillas suele ser el síntoma claro de dificultades en el desarrollo afectivo social. Las pandillas definen gradualmente determinados papeles: el líder, el segundón, el gracioso, el atrevido, etc. La pandilla cambia con frecuencia, el líder varía según las actividades.

La pandilla está muy relacionada con la escuela. Suele formarse en ella y realiza la mayor parte de sus actividades en su entorno. Entre las experiencias vividas en una y los conocimientos adquiridos en otra, el niño va forjando su personalidad y afirmándose como ente social.

Las pandillas están formadas por jóvenes de entre 13 y 22 años. Algunos jóvenes empiezan a edad más temprana a integrarse en pandillas; en algunos casos hay adultos que se asocian a las pandillas de adolescentes. Los integrantes son en su mayoría chicos, las chicas constituyen más bien un vínculo en el grupo, no tienen responsabilidades importantes.

Los lugares en los que se reúnen son diversos, ya sea en la calle, una plaza, un jardín, muy a menudo un bar, por lo regular un mismo lugar de reunión puede acoger diferentes pandillas sin que exista intercambio entre ellas, otras veces cada pandilla tiene su propio lugar de reunión. También existen pandillas itinerantes, que suelen organizarse durante las vacaciones y se desintegran después.

La estructura del grupo es más o menos coherente. Lo más característico de este tipo de agrupaciones es su unidad ya que de ella depende su fuerza. La unidad está presente tanto en las motivaciones profundas de sus miembros como en el compromiso colectivo necesario para el desarrollo de sus actividades delictivas. Esta unidad se refleja también en la organización interna junto a una cierta división del trabajo, se da una rígida obediencia al código de principios y normas.

Si bien la banda está constituida en principio como una agrupación espontánea de jóvenes, pronto se estructura y jerarquiza, imponiéndose y tomando el mando de ella la personalidad más fuerte y carismática, quien rápidamente adquirirá en su seno el rango de jefe. La admiración y el respeto que despierta en los demás otorgan al jefe una relevancia que le faculta para dirigir la ejecución de los delitos.

Los restantes miembros del grupo se repartirán el resto de trabajos y rangos en

función de sus habilidades y de las distintas actuaciones que se llevan a cabo. Al otro extremo, existe el papel del apoquinado que suele convertirse en objeto de chanza. Ese miembro de la banda asume así la función de válvula de escape del grupo, que descarga sobre él toda la agresividad acumulada frente a la autoridad del jefe y frente al acecho de la sociedad.

Este fenómeno de la aparición de las bandas de delincuentes se da en las grandes ciudades, y es más propio de las barriadas periféricas y suburbios marginales, en donde se da un alto grado de desorganización social frente al mundo de valores considerados normales.

Algunos piensan que las bandas surgen como un fenómeno cultural propio de las clases bajas; según esto, las bandas representarían para el adolescente el medio a través del cual puede realizar lo que ha sido negado a su clase social, y rechazar al mismo tiempo, los valores de las clases medias, a las que responsabiliza el delincuente de su marginación.

Dentro de la banda el joven marginado se integra al grupo y afirma su personalidad a través de las acciones de este. Con el desarrollo de las sociedades modernas el control de los adultos sobre los adolescentes se ha debilitado. Esta debilidad se da por la creciente fluidez social que resulta de la educación, el esparcimiento, el trabajo, la vida familiar a contextos institucionales separados. Estos cambios que se dan en la organización social, afecta sobre todo a los adolescentes, ya que la adolescencia es un período de transición. Los jóvenes se desprenden de la familia en que nacieron y crecieron para integrarse en una nueva unidad familiar. Tiene que dejar el sistema formal de educación y asumir un papel laboral.

Al estarse preparando para esos cambios y adquiriendo la capacitación necesaria, algunos adolescentes no tienen una estabilidad social, andan a la deriva, es cuando establecen esas relaciones solidarias con otros adolescentes que se encuentran en la misma situación.

La causa principal de la delincuencia de bandas es cualquiera de las siguientes: la desorganización de la familia, las barriadas miserables, la tradición de delincuencia, el abandono prematuro de la escuela, los problemas de empleo, los factores de carácter psicopatológico.

### **C. ¿ Qué encuentran los menores en la banda?**

La banda sirve al niño como un marco de autoafirmación, ya que en esta se

siente a gusto y realiza actividades no obligatorias que le resultan placenteras. La posibilidad de realizar actividades en común le proporciona gozo y exaltación, pues sólo a través de ellas es capaz de satisfacer algunas necesidades propias de su edad.

La influencia de la banda en la vida del niño es muy grande, pues en ella aprende a desenvolverse socialmente. Si el niño se integra en grupos constructivos, no tendrá ningún problema de adaptación social, pero si se une a grupos destructivos podría verse mezclado muy tempranamente hacia ambientes marginales.

La banda adquiere un papel sustitutivo de la familia que ha fallado en los procesos de integración inicial del niño, es en ésta donde el niño busca seguridad y refugio, la banda ofrece apoyo recíproco entre los integrantes y constituye, una compensación a su carencia de afecto y a sus sentimientos de inferioridad.

El delincuente se somete al grupo, que se convierte en el depositario del YO del individuo, quien obtiene a cambio aceptación, poder y seguridad. Cuanto más débil e indefenso se siente el individuo con mayor facilidad se identificará con los demás.

La banda ofrece al delincuente la posibilidad de hacerse hombre, de ser valorado y temido, de dejar de ser algo insignificante y poder gozar de cierto prestigio. La razón por la que pueden ser tan peligrosos los actos delictivos de las bandas es por la necesidad que tienen de actuar como hombres, y demostrar a los demás su poderío y su fuerza.

El delincuente encuentra en la banda una variada gama de contrapartidas y compensaciones; en ella descubre, por primera vez, la renuncia al interés propio en beneficio del interés colectivo, el dominio de sí mismo y la exaltación del valor físico y moral dentro del grupo; frente a la sociedad manifiesta un espíritu individualista y egoísta.

El sujeto encuentra en el grupo una seguridad, una comprensión y una posibilidad de utilizar sus debilidades y sus rebeldías. El grupo representa para él la apertura de un diálogo y de una acción común, que no puede encontrar con los elementos de otras generaciones.

## CAPITULO V MARCO CONTEXTUAL

### A. La comunidad

La comunidad hay que entenderla como el grupo social establecido en un espacio territorial más o menos delimitado, donde sus integrantes comparten, su vida con un sentido de solidaridad y unidad realizando todo tipo de actividades.

Hablando comparativamente, tenemos que hay comunidades pequeñas, que por lo general son rurales donde se da una homogeneidad en la forma de vida de todos los habitantes, sus costumbres, maneras de ser, hablar y pensar; de ahí que las relaciones tan cercanas que se dan crean un control social muy fuerte. Este hecho hace que la influencia sobre la familia sea muy grande. En las comunidades urbanas, las relaciones que se dan son secundarias, ya que hay una gran diversidad de formas de vida, las relaciones e influencias crean un cierto anonimato de la persona. Es aquí donde la familia tiende a cerrarse y buscar, por su propia cuenta, su identidad y seguridad.

En una ciudad se dificulta identificar a todos los habitantes como parte de la misma comunidad. Los barrios o colonias vienen a ser especies de subcomunidades, donde no se da una integración de todas las actividades de la vida colectiva.

Es cierto que se reside en una colonia determinada, pero también es común que se trabaje, que se estudie y se divierta fuera de ella. La gente y las familias entre sí se conocen poco, y a veces los vecinos inmediatos son totalmente desconocidos.

Esta comparación viene a colación ya que nuestra investigación está insertada en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila; una comunidad, que a finales de la década de los setenta tuvo un gran crecimiento demográfico que trajo aparejado grandes problemas, tales como el de la falta de viviendas, de empleos, de escuelas, lugares de esparcimiento; a raíz de los cuales consideramos que derivaron como consecuencia problemas sociales, tales como el de menores infractores.

Los menores infractores son un problema de gran preocupación para nuestra sociedad, ya que el futuro de nuestra comunidad depende en gran parte de los niños de hoy. Es por eso que instituciones públicas se han dado a la tarea de realizar --

acciones para disminuir y prevenir esta problemática.

### **1. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia**

Dentro de esta dependencia se encuentran la Unidad de Defensa de Menores, la Unidad de Prevención y Tratamiento de Menores y el Consejo de Menores.

Es conveniente hacer la aclaración que la Unidad de Defensa de Menores se encarga únicamente de dar atención a los menores en situación extraordinaria, por lo que nos avocaremos solamente a la labor que realiza la Unidad de Prevención y Tratamiento de Menores y el Consejo de Menores.

A la Unidad de Prevención y Tratamiento de Menores llegan aquellos menores de 16 años que han cometido alguna infracción y que son detenidos por la policía ministerial, preventiva o de seguridad pública o son acusados ante ellos por personas afectadas.

El Ministerio Público los pondrá a disposición del Comisionado de la Unidad de Prevención, quien realizará la investigación tendiente a comprobar si realmente el menor cometió la infracción, se le toma la declaración estando presente un Asesor de la Unidad de Defensa. Al menor en el momento de ser entregado a esta Unidad de Prevención se le realiza un estudio, llevado a cabo por un médico para conocer el estado físico y emocional del menor y un Trabajador Social para conocer el medio en que se desenvuelve y las causas que lo orillaron a delinquir.

La Unidad de Prevención cuenta con 48 horas, a partir de la detención, para tipificar el delito y ponerlo a disposición del Consejo Unitario de Menores. **(Ver Anexo 2)**

Desde que el menor es detenido se le dan facilidades para que se comuniquen con su familia.

En algunos casos se ha presentado que las corporaciones policiacas envían a esta Unidad jóvenes de 16, 17 y 18 años, ya que para ellos son considerados como menores, sólo que en la Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en el Estado de Coahuila, se considera como menor a la persona cuya edad fluctúa entre 10 y 16 años, y para ellos los jóvenes que cuentan con 16, 17, y 18 años, en materia penal ya son mayores de edad.

Por lo regular llegan a la Unidad de Prevención 5 ó 6 menores infractores por semana, la mayoría de ellos por robo. De estos no todos son pasados al Consejo Unitario de Menores, ya que cuando se presentan los padres, ellos se comprometen a responsabilizarse de sus hijos para que no vuelvan a cometer estos actos

delictivos.

## 2. Consejo Unitario de Menores

El Consejo Unitario de Menores es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

Las funciones que tiene el Consejo son: instruir el procedimiento, resolver sobre la situación jurídica de los menores, ordenar y evaluar las medidas de orientación, protección y tratamiento que juzgue necesarias para su adaptación social.

El Consejo Unitario, al recibir el expediente del menor infractor, tomará la declaración del mismo dentro de las 24 horas siguientes.

El menor tendrá derecho a nombrar un abogado particular a través de sus padres o en caso contrario se le designará algún asesor de la Unidad de Defensa, para que lo asista durante el procedimiento; se le hará saber en forma sencilla y clara el nombre de la persona que declaró en su contra, se le facilitarán los datos que solicite.

Su situación jurídica será resuelta dentro de las 48 horas. Donde si se acredite su participación o responsabilidad en el delito se le dictará auto de sujeción a proceso y si se comprueba que no participó, o no se acreditan los elementos que constituyen la infracción se le dictará auto de no sujeción a proceso, llamándosele a esto Resolución Inicial.

Si en la resolución inicial al menor se le dicta auto de sujeción a proceso, el Consejo Unitario determinará si sigue estando bajo la custodia de sus padres o representantes legales, o queda a disposición del Consejo Unitario interno o en las residencias juveniles, dependiendo si la conducta tiene una pena que no admita la libertad bajo fianza.

Emitida la resolución final queda abierta en instrucción, tiene una duración de 15 días. Si el menor queda sujeto a procedimiento se le practicará diagnóstico Biopsicosocial durante la etapa de instrucción, el que servirá de base para el dictamen del Comité Técnico Interdisciplinario. **(Ver Anexo 3)**

Entre las medidas que tiene el Consejo Unitario de Menores para dar tratamiento a los menores que han sido reintegrados a sus hogares se encuentran medidas de orientación y de protección.

Entre las medidas de orientación están:

- Amonestación.
- Apercibimiento.

- Terapia ocupacional.
- La formación ética, educativa y cultural.
- La recreación y el deporte.

Y entre las medidas de protección se encuentran:

- El arraigo familiar.
- El traslado al lugar donde se encuentra el domicilio familiar.
- La inducción para asistir a instituciones especializadas.
- La prohibición de asistir a determinados lugares y de conducir vehículos.
- La aplicación de instrumentos, objetos para la comisión de infracciones.

Los objetivos que se pretenden con estas medidas son:

- Lograr su autoestima.
- Modificar sus valores negativos, para favorecer un desarrollo armónico, útil y sano.
- Promover la estructuración de valores y hábitos que constituyan al adecuado desarrollo de su personalidad.
- Reforzar el reconocimiento y respeto de las normas morales, sociales y legales.
- Fomentar los sentimientos de solidaridad familiar, social, nacional y humana.

Para darnos cuenta de que existe la problemática de menores infractores, presentamos las siguientes cifras, recabadas en la ciudad de Piedras Negras, Coahuila, que sirven como una base para conocer la magnitud del problema. Las cuales fueron proporcionadas por el Consejo Unitario de Menores.

En la siguiente página se muestra un cuadro sobre delitos cometidos por Menores Infractores.

**DELITOS COMETIDOS POR MENORES INFRACTORES  
EN PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA**

**ENERO A OCTUBRE DE 1995**

Mes	Robo	Daño en Propiedad Ajena	Lesiones	Delitos Contra la Salud	Alterar El Orden	Portación De Arma Blanca	Injurias	Total
Enero	3	1	2					6
Febrero	5	2	1	1				9
Marzo	2	2	1		2	1		8
Abril		1			3			4
Mayo	2	2			1	1		6
Junio	4		3	1	3		1	12
Julio	2				5			7
Agosto	3			1	1			5
Sept.	2	1						3
Octubre	7	3	2					12
<b>TOTALES</b>	<b>30</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>72</b>

De lo anterior se desprende que el delito que tiene mayor incidencia entre los menores infractores es el robo. De estos delitos la mayoría son cometidos por varones.

### **3. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es un organismo que con sus propios medios materiales y económicos protege a la familia, a los niños y a la comunidad en la que habitan.

Como la familia es la base de nuestra sociedad, el DIF organizó una serie de --

programas, que cubriera todos los aspectos de la vida familiar. Uno de estos programas llamado Centro de Atención e Integración Familiar (CAIF), es un programa eje que cuenta con un reglamento y se creó con la finalidad de prevenir y dar solución a problemas sociales, como son: pandillerismo, drogadicción, alcoholismo y maltrato infantil.

Los recursos para la solución de estos problemas están en la familia, de ahí que CAIF, vea dirigido su esfuerzo para facilitarle nuevas y mejores opciones de vida, para ello cuenta con:

- Cursos de educación para padres.
- Capacitación en el manejo conductual de adolescentes y niños.
- Orientación y apoyo en problemas escolares.
- Terapia en problemas personales, de pareja y de familia.

Existe una gran relación entre jurídico y DIF, ya que por medio de la Unidad de Prevención y Tratamiento CAIF da asesorías familiares incluyendo diversos temas, esto como un programa de prevención. Las pláticas de orientación son con el fin de que el menor reconozca lo valioso que es como persona, y así poder disminuir la delincuencia.

Cuando un menor infractor es canalizado a DIF para recibir un tratamiento, no tiene ninguna obligatoriedad de asistir y al no hacerlo es la Secretaría de Gobierno la que se encarga de ellos. **(Ver Anexo 4)**

CAIF atiende principalmente a la familia del menor, no a este individualmente; en su organización interna como familia atendiendo a sus reglas, jerarquía, la comunicación que se da, los roles impuestos en la familia y en base a esto, se hace una evaluación para seguir el tratamiento adecuado.

## **B. La escuela**

La escuela es un centro de aprendizaje regido por adultos, al que asisten un número variable de niños de edades semejantes.

Después de la familia, la escuela es la más importante agencia de socialización del niño, y es también la que ejerce la mayor influencia en la transmisión de los valores de la cultura y de las tradiciones sociales.

La escuela primaria representa la primera experiencia de relaciones más amplias y constantes fuera del círculo familiar, la primera relación del grupo con los iguales y con figuras de adultos estables, distintos a los familiares.

“La escuela no sustituye nunca a la familia, del mismo modo que la familia no

puede sustituir a la escuela". (1) Ambas instituciones se complementan con distintos papeles en el proceso de insertar al niño en la sociedad.

La escuela es el aparato ideológico fundamental del Estado, y por consiguiente, transmite determinados valores e ideologías dominantes en la sociedad, ya que el sistema escolar es el reflejo del sistema social.

La escuela es una institución especializada, con una organización interna formal, con conocimientos específicos a impartir, diferenciada de otro tipo de procesos de socialización, con agentes especializados, con programas, contenidos educativos y técnicas pedagógicas.

Hablar sobre el papel de la escuela en la sociedad es hacer referencia a una acción positiva de incorporación social: en los procesos de socialización el niño aprende a formar parte del medio ambiente físico y social que responde en términos generales a las características de la sociedad en que se encuentra, y a las necesidades impuestas por la sociedad.

La escuela es un espacio dividido y jerarquizado, responde a formas de ordenar, a una organización interna donde se sustenta su legalidad y en la cual se delimitan sus funciones.

Cuando un niño ingresa a la escuela sabe que entra a un espacio dividido y a un tiempo diferente, muy bien organizado con tiempos marcados. Estas formas de ordenar son parte de la disciplina y del aprendizaje.

En la escuela el niño comienza a tener contacto con el mundo de las instituciones de la sociedad mayor. La educación escolar es gradual y seriada.

El fin de la educación es preparar para el trabajo; es un momento transitorio, donde el niño debe aprender todo aquello que necesita para incorporarse al mundo laboral, es aquí donde el niño aprende a desempeñar roles sociales.

Existe un esquema jerárquico-autoritario y piramidal de la sociedad. Al final de esta pirámide se encuentran los estudiantes. La misma escala jerárquica informa la división entre los diversos tipos de escuela, maestros y los mismos estudiantes.

La escuela es un instrumento de control social. A través de ella la burguesía inculca a los jóvenes su ideología, los conceptos de orden, de obediencia, de disciplina, de jerarquía social y la perpetuación de la división entre trabajo manual y trabajo intelectual.

La escuela tiende a privilegiar la cultura de la clase media. El muchacho de las clases inferiores, a diferencia del de la clase media, debe esforzarse más para aprender

(1) Cursos de Orientación Familiar. Crecimiento del Niño. Vol. 3 Barcelona España, Ed. Océano, 1987, p.157

esta cultura que le es extraña, y encuentra escasa comprensión en sus esfuerzos por parte de los educadores, para los que asume una actitud de autoextrañamiento.

La nota o calificación, es uno de los instrumentos más negativos de la escuela. El niño de los estratos superiores resulta habitualmente premiado por la nota. El niño de clase inferior, por razones de su status, que con frecuencia es reprobado, se vuelve un niño resentido y hostil.

El niño está marcado desde el nacimiento por la pertenencia a una clase determinada. La escuela confirma estas diferencias iniciales, sancionando la exclusión y la marginación de los niños de las clases inferiores y el privilegio de los de las clases superiores como candidatos al futuro papel de dominadores.

Los muchachos de la clase media y superior obtienen de la familia no solamente estímulo e incitación hacia el esfuerzo escolar, sino también el ingrediente ético del ascenso social y del triunfo tanto en la escuela como en la sociedad.

Algunos medios sociales consideran la escuela como simple guardadora de niños, mientras que otros la conciben como una etapa previa para cursar carreras superiores. Por otra parte, la cultura predominante de los distintos medios sociales penetra dentro de la institución, confiriendo determinadas características diferenciales a todos los miembros de la institución.

## 1. El aula

El aula o salón de clases es un espacio didáctico en el que se llevan a cabo la mayoría de las tareas escolares. Por ello es conveniente que las características constructivas de la misma faciliten el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Anteriormente las aulas eran construidas según las condiciones económicas de las comunidades, al gusto de ciertas personas o al conocimiento que tenía el albañil que las hacía. Estas aulas no contaban con la iluminación o ventilación necesarias. Otras veces se utilizaban bodegas, galeras o cualquier edificio como salón de clase aunque estos no presentaran las características apropiadas y necesarias.

Las aulas cuentan con mobiliario individual o dual para los alumnos, un pizarrón en el cual se llevan a cabo actividades realizadas por maestro y alumnos, escritorio para el maestro, un estante que sirve de librero en el cual existen libros que el alumno puede utilizar ya sea para una investigación o simplemente para leer; están decoradas con materiales de aprendizaje relacionados con temas vistos durante el proceso enseñanza-aprendizaje, con materiales alusivos a las estaciones del año o fiestas tradicionales.

Es en el aula donde el alumno tiene una gran relación con su maestro y éste a su vez se da cuenta de aptitudes, habilidades y problemas que presentan sus alumnos.

El maestro es el encargado de hacer que el salón de clases le resulte agradable al alumno y no tedioso.

Cuando en el salón de clases se percibe un clima libre de tensiones y el educador se muestra comprensivo y atento a los sentimientos de sus alumnos, es posible planear los objetivos educativos con los jóvenes y no sólo para ellos. Cuando se sienten libres para expresar sus inquietudes en un ambiente de tolerancia y comunicación abierta es más fácil que se conviertan en sujetos activos de su propio proceso educativo, en lugar de ser ánforas que el maestro tiene que llenar con conocimientos. Es indispensable que el alumno sienta la confianza que se deposita en él, para que surja su iniciativa de pensar como resolver situaciones usando sus propios recursos.

El profesor es la figura clave del aula, el que articula la sociedad escolar con el mundo adulto. Tiene por misión proponer los modelos sociales y valorar, de acuerdo con ellos, los comportamientos escolares. Además, imparte conocimientos y aplica una determinada pedagogía. Se puede decir que el profesor es la mayor fuente de estímulos intelectuales y sociales del niño de 6 a 12 años.

## **2. Relación maestro-alumno**

La primera vinculación del niño con el maestro tendrá muchos puntos comunes con la materna-paterna, o sea que los aspectos emocionales serán predominantes. El trato y las demandas que el niño hace a la maestra en su primer año de escolarización no son muy distintos de los que rigen la relación con su madre, ya que se comporta tal y como ha aprendido en el hogar; adopta los mismos modos de conducta y las mismas reacciones que presenta en su casa y las aplica en sus relaciones con el profesor y compañeros.

Aunque la afectividad nunca está ausente del proceso educativo el niño de 7 - 8 años distingue más eficazmente entre relaciones familiares y distantes y puede separar la persona del maestro. Hasta los 10 años, la figura del profesor adquiere una gran relevancia, incluso más que sus propios compañeros de clase.

El profesor es para el niño uno de los primeros representantes del mundo adulto fuera de su familia, juntos pasan diariamente muchas horas en estrecha relación. Su modo de moverse, de andar, su vestido y su peinado, el timbre e inflexión de voz, sus facciones, sus gestos, su estado de ánimo y sus centros de interés actúan sobre

el niño de una forma consciente o inconscientemente y tienen fundamental influencia sobre él.

Es importante acostumbrar al alumno a valorar no solamente el aspecto intelectual, sino también la comunicación y el espíritu de ayuda, provocando en él aceptación, afirmación, participación en el amor y confianza respecto a los padres y el profesor.

Existen niños que tienen dificultad para hacer amistad con sus nuevos compañeros. Para este propósito es muy importante la obra del maestro observando a cada niño, interviniendo en el momento oportuno; tiene una función determinante en el éxito o fracaso escolar de éste. Puede organizar las emociones del niño y canalizarlas por vistas a la consecución de determinadas metas escolares.

Cuando la familia se encuentra en crisis y está casi ausente en la socialización del niño, el educador reemplaza a los padres y conduce al alumno a asumir nuevas actitudes mentales, nuevos valores, nuevos conocimientos y nuevas motivaciones.

El maestro necesita cierto conocimiento de la dinámica de grupo. Su capacidad para dirigir una discusión adquiere un inestable valor: saber inducir a expresarse al tímido y conseguir guiar a quien es demasiado extrovertido y agresivo.

La discusión de grupo es muy importante para que los niños puedan integrarse; el maestro a través de las discusiones, puede recoger información importante sobre la problemática que agita a los alumnos.

Las críticas y humillaciones no ayudan al niño a adquirir confianza. Desgraciadamente, a menudo los maestros están habituados a juzgar antes que a comprender.

La formación de los maestros no debe limitarse a la estrictamente profesional, sino que ha de unírsele una preparación psicológica, la cual sirve para corregir, entre otras cosas, las actitudes autoritarias, conscientes o inconscientes, tan perjudiciales para la relación pedagógica, e iniciar una dinámica nueva maestro-alumnos.

El maestro debe tener en cuenta todos los factores motivacionales que influye sobre el alumno.

Algunos alumnos no hablan nunca en clase por miedo a equivocarse, esto se debe a la timidez y al hábito de no hablar o a sentirse rechazado.

Todo comportamiento está motivado y corresponde al maestro dar con la causa. Debe tener siempre presente el cuadro familiar, la personalidad de sus componentes y las relaciones que entre ellos existen para comprender mejor la situación psicológica del niño, sus timideces, sus ansias y debe, por consiguiente, tratar de establecer una comunicación constante con la familia de los alumnos.

Siendo el maestro, un modelo identificatorio importante, un juicio suyo demasiado duro y reprobable puede inducir al alumno a sentirse fracasado, mientras que una actitud cordial le refuerza la confianza.

Son importantes las conversaciones individuales, con las que el maestro puede llegar a conocer mejor al alumno, penetrar en sus problemas y en sus dificultades y conocer las circunstancias individuales, familiares, escolares y sociales.

## CAPITULO VI

### LA ESCUELA ANTE EL PROBLEMA DE MENORES INFRACTORES

#### **A. Ambiente escolar**

El paso de la vida familiar a la vida escolar suele ocasionar frecuentemente conflictos en los primeros años de escolaridad.

Cuando el niño inicia su vida escolar, tiene que adaptarse a ese nuevo medio para él, ya que pasa de ser el centro en el medio familiar, a vivir en grupo. Conocerá la autoridad del profesor, la disciplina de un horario, junto a una serie de limitaciones que no siempre aceptará de buen grado. La actividad escolar se centrará sobre todo en las funciones intelectuales, que hasta entonces se desarrollaban de una manera espontánea.

El acto educativo puede representarse como el punto de interrelación entre el niño, o en grupo de niños y el maestro. Alrededor de esta interrelación, están representadas una serie de circunstancias que la condicionan; el grupo-clase, el grupo de maestros, las circunstancias internas de la escuela.

Dentro de la familia el niño conoce normas establecidas que debe cumplir. La escuela le impone otras normas o valores y se le exigen nuevas conductas. Además, en la escuela el niño se autovalorará por otros criterios, de acuerdo con la valoración que el maestro y los compañeros irán haciendo de su conducta. Hay que señalar que cada escuela tiene sus propias características, al igual que las familias.

La escuela representa un mundo de trabajo, que prefigura ya lo que será el futuro del niño: si trabaja bien en este medio laboral, es posible que lo haga también en el verdadero ámbito del trabajo. Para los padres el éxito del niño en la escuela le sitúa ya, desde un principio, en el buen camino del éxito social y económico. Las dificultades que eventualmente pueda tener el educando sugieren en sus padres una posible marginación social futura.

Ante las dificultades escolares del niño, algunas veces los padres pueden llegar a identificarse con el maestro; en otros casos, en cambio llevan a cabo una alianza con el niño en contra del educador, quien queda así automáticamente desautorizado ante el educando.

Para la mayoría de los educandos, la escuela es un lugar al que están obligados a asistir y donde se valora aquello que ellos no saben o no pueden ofrecer.

Toda la actividad escolar se lleva a cabo no sólo entre individuos, sino también dentro de un contexto escolar, constituido específicamente en grupo, en el que predominan los iguales, siendo el profesor uno de los elementos del grupo caracterizado por unos rasgos diferenciados en base a su función.

En la escuela primaria debe considerarse al niño y al adolescente como seres sociales, ya que sólo así, es posible comprender los problemas de personalidad. La escuela juega un papel importante para que el niño, vaya creándose una imagen de sí mismo y tenga la posibilidad de tener acceso a un grupo social más amplio. Por esta razón, entre el niño y la institución debe crearse un diálogo equilibrado. A través de este diálogo, el niño debe satisfacer sus necesidades individuales, por medio de las aportaciones que le brinda el medio escolar y aceptar mínimas reglas de juego impuestas por la institución.

El ambiente que se vive entre maestro-alumno es de camaradería; es decir, al niño se le da la confianza suficiente para que pueda expresarse sin ninguna dificultad con sus maestros y compañeros; aquel niño que presenta conductas antisociales dentro de la escuela por lo regular es inquieto, flojo, altanero, incumplido en las tareas y se comporta agresivamente con sus compañeros; esto trae como consecuencia que su rendimiento escolar sea bajo.

## **B. Planes y programas de estudio**

A lo largo de nuestra práctica docente nos hemos dado cuenta de la transformación que se ha dado en los últimos años respecto a los planes y programas de estudio de la escuela primaria.

Presentamos a continuación un análisis de los programas de estudio implantados en los últimos años y cómo a través de ellos se pretendía y pretende formar al niño, para ser parte integral de nuestra sociedad.

En los programas implantados hasta 1989, para primer y segundo año de primaria, eran integrados porque se considera que el niño todo lo ve de una forma global, de ahí que se implantó el método global de análisis estructural para la enseñanza de la lecto-escritura, evaluando cuatro aspectos que eran expresión, socialización, destrezas y conocimientos.

De tercero a sexto grado se manejaban ocho áreas programáticas: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación tecnológica, educación

artística, educación física y educación para la salud. En estos programas se tomaba en cuenta la socialización del niño, su casa, su escuela y la comunidad enfocando los contenidos hacia la adquisición de conocimientos.

Viendo la situación que prevalecía en nuestro país en materia educativa, se inicia en el año 1989, un programa para la Modernización Educativa. En la iniciación de este programa se realizaron ajustes al ya vigente en educación primaria, en el cual se manejaban las ocho áreas programáticas en todos los grados de nivel primaria. Posteriormente en septiembre de 1992, se manejó el Programa Emergente de reformulación de contenidos y materiales educativos básicos, el cual estuvo estructurado por asignaturas, donde vuelve a retomarse la educación cívica. Este programa estuvo basado en cinco puntos críticos; por estar más relacionado con el tema que estamos tratando, mencionaremos el referente a la Educación Cívica:

Encauzar la educación cívica hacia la conciencia de los derechos y los más altos valores del mundo actual de tal forma que su influencia se haga sensible en todas las actitudes y actividades de la vida escolar y comunitaria. (1)

Para la formulación de los contenidos de educación cívica se tuvo presente la importancia de la escuela primaria en el proceso de socialización del niño y cómo las materias del plan de estudios y la mayoría de los aprendizajes están dirigidos a ayudar a esa socialización. El estar en contacto con compañeros y adultos, le permite al niño conformar las bases conceptuales, afectivas y de comportamiento, lo que favorecerá el ser independiente.

Todo aprendizaje obtenido dentro y fuera del aula debe ir haciendo al niño consciente de que forma parte de una sociedad bien organizada, con sus normas, reglas y leyes. Y es en la escuela primaria donde toman forma en el niño las ideas, actitudes y valores que le permitirán definir sus gustos, preferencias, su identidad cultural; y que le permitirán desarrollarse socialmente con base en juicios y conductas responsable.

México requiere de personas íntegras, conscientes de los valores culturales, sociales, económicos, favoreciendo la apertura a las relaciones con otras naciones o culturas, de ahí que la educación cívica responde a estas necesidades.

El civismo debe ser un conjunto de prácticas cotidianas. Por ello es necesario aprovechar todas las materias y todas las situaciones o vivencias que se presentan para encaminar a los alumnos a formular juicios de valor y guiarlos en su comporta--

(1) Secretaría de Educación Pública. Guía para el Maestro. Primer Grado de Educación Primaria. México, 1992, p. 5

miento social. Todo esto conlleva al niño a conocer las instituciones, normas y relaciones que existen en la organización social, con las cuales tendrá contacto más adelante.

En 1993 se puso en marcha el Fortalecimiento de los Contenidos Básicos; este nuevo plan tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños: "Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como parte integrante de la comunidad nacional".

(2)

La escuela primaria no sólo se encarga de enseñar conocimientos, sino que también, cumple otras funciones sociales y culturales.

Como se menciona anteriormente, con el programa de modernización educativa se vuelve a retomar como asignatura la educación cívica, definiéndola como:

El proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. (3)

México vive un proceso de transformación en el cual se pretende que el alumno desarrolle las actitudes y valores que le sirvan de base para ser un ciudadano conocedor de sus derechos, responsable, cooperativo y tolerante, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

La educación cívica abarca cuatro aspectos que están íntimamente relacionados.

#### - Formación de valores

En este renglón están conjuntados los valores y actitudes, que a lo largo de la educación primaria deben formarse en los alumnos. Se pretende que los alumnos, a través de sus acciones y sus relaciones con los demás, hagan suyos los valores que ha creado la humanidad.

El estudio de los significados, es uno de los valores, y de sus fundamentos, es uno de los elementos que contribuyen a la formación cívica; este estudio cobra mayor importancia si cada una de las acciones y procesos se muestran con el ejemplo y se experimentan nuevas formas de convivencia, teniendo como bases el --

(2) Secretaría de Educación Pública. Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria. México, D.F. Ed. Fernández Editores, 1993, p.13

(3) Ibid. p. 125

respeto a la dignidad humana, el diálogo, la tolerancia y el cumplimiento de los acuerdos entre individuos libres.

La formación de valores se da en toda actividad dentro y fuera de la escuela.

#### **- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes**

Se presentan los contenidos referidos a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos.

El alumno debe conocer los derechos que tiene como mexicano y como ser humano y que al ejercer sus derechos, también adquiere compromisos y obligaciones con los demás, donde se establece la dualidad derecho-deber como base de las relaciones sociales.

#### **- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la Federación**

Este aspecto trata, de las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y las normas jurídicas.

Para el desarrollo de estos contenidos se inicia con la familia, la escuela, los grupos de amigos, hasta llegar a las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

#### **- Fortalecimiento de la identidad nacional**

Los contenidos de este aspecto se refieren a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países.

Se pretende que el alumno comprenda que los rasgos y valores que caracterizan a México son producto de la historia del mismo y que se reconozca como parte de una comunidad nacional con diversidad regional, cultural y social, pero rasgos y valores comunes.

### **1. Enseñanza Activa de Valores Eticos**

El gobierno de Coahuila, a través de la SEP del Estado ha puesto en marcha un

Programa de Enseñanza Activa de Valores Éticos, cuyo propósito es impulsar en el seno de la comunidad la práctica de los valores éticos de carácter universal con un enfoque humanista y mediante un proceso sistemático de aprendizaje, que permita a los alumnos hacer suyos los valores en forma consciente, libre y razonada, a través del análisis de situaciones específicas.

El programa requiere de una participación activa de los maestros y los padres de familia; de hecho, no es posible que alcance sus objetivos si no se convierte en un punto de encuentro entre la escuela y la familia, los medios de comunicación y la propia comunidad.

El objetivo general del Programa de Enseñanza Activa de Valores Éticos es: formar a los educandos en un avance espiral de valores éticos mediante un programa sistematizado que permita al profesor ambientar la vida diaria de la comunidad educativa en una cultura humanista.

Este programa inició en el período escolar 1994-1995 en escuelas piloto en el Estado, posteriormente en el período 1995-1996, se generalizó a todas las escuelas de educación primaria y preescolar del Estado.

Valor es ese aspecto de cualquier ser que hace una relación adecuada y conveniente a otro ser: es decir, todo vale porque todo puede tener alguna relación armónica con otro ser, no todo tiene el mismo valor.

Tomando en cuenta el acto de valoración del hombre, se puede decir que los valores humanos son aquellas realidades que convienen al hombre, tanto a su naturaleza sensible y racional, como a su hacer, su obrar o su padecer.

Los valores cuentan con sus respectivos antivalores los cuales dañan o perjudican las capacidades integrales de un ser humano.

Cada valor es importante en su orden, sólo que van desde lo vegetativo hasta lo racional o trascendente.

Los valores, de acuerdo a la perfección que otorgan, se clasifican en cuatro estadios:

- **Estadio de lo trascendente.** Aquí se encuentran los valores del ser en general, es decir, universales por excelencia.

- **Estadio de la libertad o moral.** Los valores de este estadio son el eje de la unión consciente del hombre con lo que le rodea. Perfeccionan la inteligencia y la voluntad en el acto libre, dan carácter a la persona, al ser valores de la valoración.

- **Estadio del hombre.** En este grupo se incluyen los valores que tienen que ver con la racionalidad, pero en sus actos no específicamente libres.

- **Estadio de lo vital.** A este pertenecen los valores del hombre como ser sensible

y orgánico. No podemos separarlos de los demás, porque el hombre es uno sólo, su importancia radica en ser la base de la vida. **(Ver Anexo 5)**

Con este programa en las escuelas primarias se viene a rescatar y a desarrollar en el niño los valores morales, que son esas formas de ser y actuar que posibilitan a la inteligencia, a la voluntad y a su conjunción en el acto libre a actuar conforme a la capacidad humana.

Los valores morales facilitan y perfeccionan los actos del intelecto práctico y los de la voluntad. En los actos del intelecto práctico, le ayudan a saber emplear los criterios rectos y verdaderos. Los valores morales que perfeccionan a la voluntad, como hábitos operativos buenos, como virtudes, que son los que hacen que se alcancen los valores que se creen importantes para cada momento.

Se habla de cuatro valores morales fundantes que son:

- **Justicia:** Da perfección, en cuanto que la persona es sujeto de derechos y obligaciones.

- **Fortaleza:** Perfecciona la voluntad, se pone el esfuerzo necesario para alcanzar los objetivos de la persona.

- **Autogobierno:** Perfecciona a la voluntad para regular sus tendencias apetitivas e instintivas.

- **Prudencia:** Ejercita la relación de la inteligencia práctica con la voluntad, entrelaza el pensar con el querer y el querer con el hacer. **(Ver Anexo 6)**

En estos cuatro valores morales están agrupados todos aquellos que los maestros tienen como tarea desarrollar a lo largo del año escolar.

Se contempló dentro de este programa 30 valores de tipo moral, realizando prácticas semanales, para fomentar en el niño la formación del valor-hábito, y que a su vez vaya relacionándolo con todos los actos que realiza. **(Ver Anexo 7)**

Dentro de este programa tienen gran relevancia la intervención de los padres de familia, ya que son ellos, los que tienen principalmente esta responsabilidad educativa de educar en valores, ya que ellos cuentan con los medios naturales para propiciar ese aprendizaje en un ambiente informal, donde se muestra el interés incondicional de los padres, por el bien de sus hijos. De ahí que haya necesidad de vincular los esfuerzos educativos en la escuela con los de la familia en relación al programa de valores.

### **C. Los maestros ante el problema**

En los últimos años se ha hecho más grave la problemática de menores

infractores, vemos en muchos casos, que en nuestras escuelas, existen alumnos que muestran conductas delictivas, roban, ya sea materiales escolares a sus compañeros, dinero que lleven para su gasto en la hora de recreo e incluso se ha dado el caso de niños que roban a sus maestros.

Para el maestro es motivo de preocupación que alumnos que aún no han terminado su educación primaria, abandonen la escuela y por la influencia que reciben del medio en que se desenvuelve se integre en pandillas para cometer delitos.

Sabemos que la escuela es un espacio importante de socialización para el niño, y donde se van sentando las bases en él para incorporarse a la vida social; por tal razón, el papel que juegue el maestro en este proceso es importante.

El maestro debe estar consciente que en sus manos tiene una figura de barro que tiene que moldear y para que ésta quede bien formada, debe poner en ella tanto sus conocimientos, como su voluntad para que quede bien pulida, ya que el maestro es la mano que moldea al niño en todos sus aspectos.

En la actualidad, por la situación económica que se vive, los padres se ven en la necesidad de salir a trabajar, ocupando en ello una gran parte del día y dejando en los maestros la responsabilidad de educar a sus hijos; esto trae como consecuencia un desequilibrio en el niño, porque lo aprendido en la escuela, no tiene un seguimiento en su casa, debido a que se encuentra la mayor parte del día sin el apoyo de sus padres.

El maestro cuando se enfrenta a un problema de este tipo, debe poner en ello toda su habilidad, su inteligencia, para buscar una buena solución.

Si el problema surge en los primeros grados, esto no se considera tan grave, pero sí como algo prohibido que no se debe hacer ante la sociedad, el maestro ante ello platica con el alumno haciéndole entender que no debe realizar este tipo de actos, a la vez habla con los padres para informarles sobre las conductas negativas que presenta su hijo dentro del aula. Muchas veces, después de esto el problema se soluciona, cuando existe interés por los padres de familia; pero si nos encontramos con padres negativos que piensan que el maestro es el único responsable de la educación de sus hijos, hacen caso omiso al problema y por lo tanto no se obtiene ninguna respuesta favorable.

Por lo anteriormente expuesto nos encontramos en grados superiores a menores que presentan este tipo de conductas negativas. Cuando el maestro se encuentra con estos menores primeramente habla con ellos, tratando de hacer conciencia a su conducta equivocada, posteriormente se habla con sus padres y al no obtener una

respuesta favorable, la mayoría de las veces es suspendido temporalmente, porque perjudica el buen aprovechamiento de sus compañeros. Si después de esta suspensión continúa con estas conductas que no favorecen su desarrollo formativo es expulsado definitivamente de la escuela, esto desde luego es muy cuestionable.

Para la mayoría de los maestros es de suma preocupación el problema de menores infractores en la escuela primaria, y es mucha su inquietud al sentirse impotentes para la solución del mismo, debido a que no está en sus manos la solución.

Existen diversos factores que no permiten al maestro buscar una solución real y positiva al problema; estos factores son:

- El maestro no vive en el medio en que se desenvuelve el niño.
- Tiene que cumplir otras funciones fuera de su horario escolar.
- Los padres se cierran ante el maestro, no permitiéndole intervenir en la educación extraescolar de sus hijos, haciéndole hincapié en que se debe dedicar única y exclusivamente a su horario dentro de la escuela.
- El maestro dentro de la escuela, lleva a cabo otras actividades tales como periódico mural, estadísticas, concursos, etc., que no dan tiempo para conocer individualmente a los alumnos y sus problemas.
- Algunos maestros ante este conflicto actúan indiferentemente, y hay quienes piensan que no es de su incumbencia.

En la resolución a este problema debe existir una constante relación maestro-menor-padre de familia y medio ambiente en que se desenvuelve el menor.

Así mismo, deberá desarrollar una serie de estrategias para aprovechar toda ocasión, dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, para fortalecer la conciencia, los valores y los conocimientos de su realidad social, que le permitan a sus alumnos en todo momento prevenir y evitar todo acto delictivo.

Buscará asimismo la asesoría de profesionales que le permita la solución de casos agudos en su grupo escolar.

Finalmente en este apartado, señalaremos que no es posible que la escuela permanezca ajena a la problemática aquí abordada; ya que es la institución formal que procura la formación integral del niño, futuros ciudadanos del mañana.

#### **D. Participación de los padres de familia**

La familia influye de distintas maneras a lo largo de toda la vida del ser humano. Hoy en día la familia vive momentos críticos como estructura social; los valores que

se adoptan hoy, mañana pueden desaparecer o transformar.

Actualmente en la familia se tiende a la desaparición de la rigidez en los roles familiares, esto viene principalmente por el acceso de la mujer al mundo profesional.

Es en la familia en donde se cimentan aspectos tan vitales como la adaptación al medio ambiente, la capacidad de socialización, los pasos más importantes en la evolución física y psíquica, la formación moral, etc.

La familia no sólo se dedica a la educación de sus hijos, tiene que cumplir otras necesidades.

Para que una familia tenga buen funcionamiento debe contar con ciertos límites, comunicación, reglas y respetar las jerarquías existentes dentro de la misma. Es decir, ser un todo organizado donde los elementos que la forman tengan una constante interacción.

Dentro de la familia o sistema existen subsistemas (pareja, padres, hijos, hermanos) y si no hay organización entre los subsistemas estos toman funciones que no le corresponden. Es decir la madre hace muchas veces las funciones del padre, y los hijos mayores de las funciones de madre o padre.

Los padres de familia al ser llamados a la escuela porque su hijo ha cometido alguna falta, la mayoría de ellos acuden al llamado, unos regañan a los niños, otros sólo escuchan las quejas del maestro.

Los padres que ponen interés en corregir a sus hijos constantemente acuden a la escuela, para informarse sobre los cambios que ha tenido su hijo. También nos encontramos con padres que aunque quieren tener una relación con el profesor de su hijo, no pueden, debido a que tienen que trabajar ambos para poder sostener a su familia y por lo cual no asisten al llamado de la escuela.

Existen padres de familia que acuden al llamado de los maestros, pero sólo escuchan, negándose a aceptar las quejas que le dan de su hijo. Otros no sólo escuchan, sino que muchas veces ponen al niño en contra del maestro y les dicen "que no se dejen", que les llamen la atención; es decir, son padres que piensan que sólo ellos pueden llamarle la atención a sus hijos dejando a un lado la autoridad del profesor y negándose a aceptar la mala conducta de sus hijos.

La mayoría de los menores infractores provienen de hogares desintegrados e inestables, estando los menores al cuidado de la madre, teniendo ésta que salir a trabajar y dejando a sus hijos al cuidado de la abuela, la tía o la vecina.

En la familia donde ambos padres trabajan, el tiempo que están en su hogar lo utilizan para descansar, lavar, planchar o asear su casa; no dándose tiempo para sus hijos, los cuales necesitan el apoyo y la comprensión de ellos, entre más pequeños

sean, más los necesitarán.

## CONCLUSIONES

La delincuencia es uno de los problemas que más afecta a la comunidad.

La delincuencia es provocada en los menores por diferentes factores; psicológicos, familiares, ambientales, sociales y hereditarios.

El acto delictivo que cometen con mayor frecuencia los menores infractores es el robo, esto debido a la grave problemática económica por la que atravieza nuestro país. Siendo la mayoría de los delincuentes, personas pertenecientes a hogares desintegrados y a un medio socioeconómico bajo.

La escuela primaria a través de los planteles y programas, imparte una educación tendiente a preparar a los niños para integrarse y tomar su papel en la sociedad. Por medio de la incorporación de las materias de Educación Cívica y la enseñanza de los Valores Eticos, se va logrando que los niños tomen conciencia de que forman parte de una sociedad, con reglas, valores, leyes, derechos y obligaciones que hay que atender para lograr un desarrollo armónico dentro de la misma.

La familia es la base más importante de la socialización del niño; si proviene de un hogar bien establecido, donde se le brinda amor, escucha y atiende, no tendrá problemas para integrarse a la sociedad; en cambio, aquel que pertenece a una familia desintegrada, problemática, que no le permite al niño desenvolverse como tal, presentará conductas no aceptadas en la sociedad.

Los profesores deberán aportar lo mejor de sí mismos, para aplicar las mejores alternativas de trabajo que permitan llegar a soluciones viables del problema de los menores infractores.

## SUGERENCIAS

- Que los padres de familia se interesen más por la educación de sus hijos, sabemos que la problemática económica existente hace que los padres de familia permanezcan muchas horas fuera de su casa, más esto no es impedimento para que se desliguen de sus obligaciones para con sus hijos.

- Los maestros no únicamente deben abocarse a los contenidos de enseñanza, sino que también se preocupen y conozcan las condiciones socioeconómicas en que viven sus alumnos y si es necesario convivir con ellos en horas extraclase.

- Las instituciones protectoras de la niñez deben realizar pláticas, conferencias con padres de familia, en correlación con la escuela; no dedicándose únicamente a familias, donde un menor haya cometido un acto ilegal.

- Cuando a los maestros se les presente un problema de menor infractor no solamente debe hablar con los padres o expulsarlo del plantel, sino solicitar ayuda a personas preparadas para auxiliarlo, ya sea trabajador social, psicólogo, sociólogo, médico; y junto con ellos buscar una solución a dicho problema.

- La escuela para padres es una buena medida que la Secretaría de Educación Pública ha retomado para preparar a los padres a enfrentarse a la problemática actual, y sobre todo en la educación familiar, por medio de valores morales que han sido olvidados. Por lo cual sugerimos que sean extensivas a todas las escuelas.

- Acentuar la importancia y desarrollo del Programa de Valores Eticos en todas las escuelas de nuestra entidad.

## GLOSARIO

1. **Afectividad:**  
Conjunto de reacciones psíquicas del individuo.
2. **Antisocial:**  
Contrario al orden social.
3. **Banda:**  
Grupo pequeño cuyos miembros están fuertemente unidos por una normativa, no siempre explícita, autoimpuesta y de aplicación rigurosa, para el logro de objetivos comunes.
4. **Canalizar:**  
Orientar en una dirección.
5. **Carácter:**  
Modo de ser de una persona.
6. **Código:**  
Cuerpo de leyes que forman un sistema completo de legislación.
7. **Comics:**  
Historieta ilustrada.
8. **Comportamiento:**  
Cualquier acción o reacción que una persona manifiesta.
9. **Condicionamiento:**  
Proceso por el cual una respuesta es desencadenada por un estímulo que debe - provocar las respuestas.
10. **Conducta:**  
Modo de conducirse una persona en las relaciones con los demás, según una norma moral, social o cultural.
11. **Delincuencia:**  
Conjunto de actos delictivos en un país o época
12. **Delincuente:**  
Que quebrante la ley.
13. **Delinquir:**  
Cometer delito.

14. **Delito:**  
Violación de la Ley.
15. **Inhibición:**  
Poder de suspender o debilitar una representación e impedir su actividad.
16. **Institución:**  
Cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, Nación o Sociedad.
17. **Marginado:**  
Que vive al margen de la sociedad.
18. **Menor Infractor:**  
Menor que comete cualquier tipo de conducta que constituye una violación a -- una ley o norma.
19. **Moral:**  
Disciplina que estudia los principios, fundamentos y normas que rigen el comportamiento y actividad humana, basados en los imperativos del bien.
20. **Neurosis:**  
Enfermedad nerviosa.
21. **Norma:**  
Reglas de conducta que se espera que los individuos sigan en sus relaciones - sociales.
22. **Pandilla:**  
Conjunto de personas que se unen para perjudicar a otras o para divertirse.
23. **Personalidad:**  
Modalidad total de la conducta de un individuo, que es producto de su integración.
24. **Proletario:**  
Individuo perteneciente a la clase indigente. Trabajador obrero, jornalero.
25. **Psicópata:**  
Enfermo mental.
26. **Síndrome de Klinnefelter:**  
Los sujetos afectados presentan cierta deficiencia intelectual. Va asociado -- frecuentemente a disturbios neuróticos y es responsable de un porcentaje mínimo de los casos de idiocia grave.
27. **Síndrome de Turner:**  
Cuadro clínico que aparece en personas de sexo femenino, y se caracteriza por: esterilidad, existencia de pliegues en el cuello e implantación baja del cuello. -- Junto a ello pueden coexistir otras lesiones de carácter malformativo.
28. **Sociedad:**  
Agrupación de personas que cumple un fin mediante la mutua cooperación.

29. **Status:**  
Posición o prestigio social de una persona en su grupo o de un grupo en la sociedad.
30. **Tipificar:**  
Ajustar a varias cosas semejantes a un tipo o norma común.
31. **Tribunal:**  
Organo del Estado donde se administra la justicia.
32. **Tribunal Tutelar de Menores:**  
El que con fines educativos resuelve acerca de la infancia delincuente o desamparada.

## BIBLIOGRAFIA

1. AJURIAGUERRA, J. de. Manual de Psiquiatría Infantil. 4a. ed. México D.F. Ed.- Masson, 1983. 984 p.
2. Consultor de Psicología Infantil y Juvenil. La adolescencia. Vol. 3 Barcelona, --- España. Ed. Océano, 1987. 262 p.
3. \_\_\_\_\_. Trastornos del desarrollo. Vol. 2. Barcelona, España. Ed. Océano, 1987 262 p.
4. Cursos de orientación Familiar. Crecimiento del niño. Vol. 3 Barcelona, España Ed. Océano, 1987. 264 p.
5. Desarrollo Integral de la Familia. Acciones de atención a Menores en el marco de la nueva Ley. DIF. Coahuila, México.
6. \_\_\_\_\_. manual para la atención, tratamiento y adaptación de menores en Coah. DIF. Coahuila, México.
8. Di GIORGI, Piero. El Niño y sus Instituciones: La familia/la escuela. Vol. 1 Tr. Paulino García Moya. México, D.F., Ed. Roca, 1988, 142 p.
9. Enciclopedia Cajita de Sorpresas. El niño y su mundo. Vol. 4 Barcelona, --- España. Ed. Océano, 1983, 125 p.
10. Enciclopedia Práctica de la Pedagogía. El niño en las etapas de la Enseñanza. Tomo 1, Barcelona, España. Ed. Planeta, 1989, 399 p.
11. \_\_\_\_\_. Psicología, Sociología y Educación. Tomo 6. Barcelona, España. Ed. Planeta, 1989, 399 p.
12. Escuela para Padres. Conoce a tu hijo de los 6 años en adelante. Vol. 2 --- México, D.F. Ed. Limusa, 1990, 72 p.
13. \_\_\_\_\_. El segundo hogar: la escuela. Vol. 4 México, D.F. Ed. Limusa, 1990, - 72 p.
14. GOMEZJARA, Francisco A. Sociología. 20 ed. México. Ed. Porrúa, 1989, --- 481 p.
15. Gran Diccionario Enciclopédico Visual. Colombia, Ed. Programa Educativo ---- Visual, 1991, 1344 p.

16. VALLETUTI, H.A. Haslam, Robert y Peter J. Problemas Médicos en el Aula. El papel del profesor en su diagnóstico y tratamiento. T.r. María Henor - Sancho Gonzalo. Madrid, España. Ed. Santillana, 1980, 430 p.
17. Ley para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en el Estado de - Coahuila de Zaragoza. Saltillo, Coahuila, México. Ed. Consejo Editorial del - Estado, 1994, 93 p.
18. NEILL, Alexander Sutherland. SUMERHILL: Un punto de vista radical sobre la educación de los niños. Tr. Florentino M. Torner. México. Ed. Fondo de la - Cultura Económica, 1976, 302 p.
19. PAPALIA, Diana E. El Mundo del Niño. Tomo III. Tr. Jesús Villamizar, México D.F. Ed. Mc. Graw-Hill, 1989, 239 p.
20. PLIEGO DE ROBLES, Cecilia. Enseñanza Activa de Valores Éticos. Coah., -- México. Ed. SEPC.
21. Secretaría de Educación Pública, Contenidos Básicos. México, 1992, 103 p.
22. \_\_\_\_\_. Guía para el Maestro. Primer Grado de Educación Primaria. México 1992, 381 p.
23. \_\_\_\_\_. Libro para el Maestro. Primero a sexto grado. México, 1982, 381 p.
24. \_\_\_\_\_. Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria. México, D.F. Ed. Fernández Editores, 1993, 164 p.
25. \_\_\_\_\_. Pláticas de Orientación a Padres. Tomo II, Coahuila, México, 1984, 201 p.
26. SILLS, David L. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Vol. 3, España. Ed. Aguilar, 1979, 796 p.
27. VARELA FLORES, José. Influencia de los familiares en la personalidad del - niño. Madrid, España. Ed. Narcea, 1985, 88 p. (Colección Padres)

# ANEXOS

## ANEXO 1

### TIPOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS PANDILLERILES EN EL D.F.

Cuadro No. 54

I Años Cincuenta

#### ACTIVIDADES DEL PODER

##### **Panorama Urbano**

- Inicio de la migración rural masiva.
- Desocupación y subocupación inicial.
- Déficit de viviendas y servicios.
- Desorganización de inquilinos, pobladores, etc.

##### **Política oficial**

- Quiebra de las huelgas estudiantiles del IPN y Normal.
- Quiebra de las huelgas magisteriales, ferroviarias, etc.
- Fraudes electorales masivos.
- Razzias contra pandilleros.

##### **Cultura de masas**

- Se difunde el futbol americano.
- Llega el rock comercializado de EU, y se prohíben el rock crítico.
- Se prohíben los films críticos (beatles) pero se exhibe "Rebeldes sin causa", que culpabiliza a la familia de la desviación juvenil.
- Se filma en México "La Edad de la Violencia" con César Costa y Fernando Soler, donde aquél es el jefe de una banda que mata a un compañero, su padre lo -- entrega a la policía de común acuerdo ambos: el deber y la culpa se subrayan.
- La prensa estigmatiza a la pandilla.

### Expresiones Pandilleriles

- La forman jóvenes de 18 a 26 años autoorganizados.
- Es exclusivamente masculina.
- Sobresalen "Los Chicos Malos de Peralvillo" y de otras colonias del centro y norte del D.F.
- Combinan música ranchera machista con tropical, entre las clases pobres.
- Las pandillas de clase media prefieren el rock comercial.
- Su indumentaria reproduce la del film "Rebelde sin Causa".
- Se manifiesta una práctica violenta y agresiva sin planteamientos políticos expresos o formales.
- Las pandillas son informales, fluctuantes, sin liderazgo estricto disueltas al casarse sus miembros.
- Hacen frente a la policía, en unión de varias bandas, que reúnen hasta 100 jóvenes.
- Buscan una identificación grupal y experimentar su vida en una sociedad que los ignora, manipula y reprime.

## II Años Sesenta

### ACTIVIDADES DEL PODER

#### **Panorama urbano**

- \_ Continúa la migración rural-urbana masiva.
- \_ Se acrecientan la subocupación y desocupación.
- \_ Aumenta el déficit de viviendas y servicios.

#### **Política oficial**

- \_ Quiebra de huelgas universitarias en provincia.
- \_ Quiebra violenta del movimiento estudiantil de 1968.
- \_ Razzias contra las pandillas.
- \_ Existen algunos enfrentamientos entre empresarios y estado por el control ideológico de la educación.

#### **Cultura de Masas**

- \_ La televisión privada es hegemónica y promueve el consumismo y la colonización cultural yanqui.
- \_ Los filmes de EU "Nacidos para perder", los "Angeles salvajes", "Jóvenes salvajes" etc., divulgan la violencia como sinónimo de pandillerismo.  
Los filmes mexicanos: la "Rebelión de los adolescentes", "Juventud desenfrenada" "Ellas también son rebeldes", etcétera, refuerzan a la familia, la escuela, el rock - comercial, la moral pequeño burguesa, el apoliticismo y la culpa.
- \_ La prensa estigmatiza a los pandilleros.

## EXPRESIONES PANDILLERILES

- \_ La forman jóvenes de 15 a 26 años.
- \_ Sus integrantes son generalmente hombres, con algunas mujeres excepcionalmente.
- \_ Las pandillas de jóvenes pobres usan alguna vestimenta hippie.
- \_ Las pandillas de jóvenes de clase media se identifican por su motorización en autos y motocicletas.
- \_ Existen pandillas utilizadas por el estado como porros, "madrinas" de policía, halcones, como instrumentos represivos.
- \_ Las pandillas consumen alcohol, marihuana y pastillas.
- \_ Se produce un cierto enlace entre pandillas pobres y la clase media estudiantil, lo que provoca cierta politización mutua.
- \_ Se difunde el rock crítico en inglés de EU y Europa, así como la música de protesta y folklórica sur-americana.
- \_ Sobresalen las pandillas del centro-sur del DF: Las Arañas y los Nazis.

### III Años Setenta

#### **Panorama urbano**

- \_ Continúa la migración rural masiva.
- \_ Desocupación y subocupación creciente.
- \_ Disminuye un poco el déficit de vivienda y servicios.

#### **Política oficial**

- \_ Reforzamiento del estado, a través de una política populista de cooptación de - clases medias (intelectuales y estudiantes) para aislarlas de obreros, subocupa- dos y jóvenes bandas.
- \_ Quiebra del movimiento de insurgencia sindical electricista.
- \_ Fraudes electorales.
- \_ Apertura democrática para institucionalizar a los partidos políticos estatalistas.
- \_ Quiebra del movimiento estudiantil (10 de junio)
- \_ Nueva legislación paternalista para tratar y reprimir pandillas.
- \_ Medicalización de la disidencia (alcohólicos Anónimos, Granjas psiquiátricas, Centros de Integración Juvenil, etc.)
- \_ Programas para cooptar líderes juveniles y normalizar conductas masivas urba- nas.

#### **Cultura de Masas**

- \_ La TV privada hegemónica promueve el consumismo y la colonización cultural -- yanqui.
- \_ Se difunde masivamente la música disco.
- \_ Los films de pandillas de EU "Escape a Nueva York", "Los Pandilleros" "Los Guerreros", "Calles peligrosas", idealizan la violencia, el individualismo, las drogas y el alcohol.
- \_ Se intenta institucionalizar la música de protesta y folklórica acrítica.
- \_ Cultura de la droga (médica y no médica)
- \_ Corrupción y cinismo.

## EXPRESIONES PANDILLERILES

- \_ Disminuye o se detiene el fenómeno pandilleril.
- \_ Las pandillas las forman jóvenes de 13 a 26 años.
- \_ Pandillas de jóvenes subocupados y trabajadores reproducen a la violencia, el alcoholismo, la drogadicción oficial (mariguana, inhalantes) y gustan del rock en español.
- \_ Las pandillas de jóvenes de clase media altamente consumistas (discotecas, -- autos, motos, sonidos, discos, ropa, etc.) prefieren música disco. Consumen -- mariguana y pastillas.
- \_ Aparecen bandas mixtas de hombres y mujeres.
- \_ Entre las clases medias radicales aparece la Cultura de la Onda.
- \_ Se realiza el Festival de Avándaro donde se concentran miles de jóvenes que rebasan la organización comercial.
- \_ Sobresalen "Los Panchitos" en el poniente y sur de la ciudad.

## IV Años Ochenta

### **Panorama urbano**

- \_ Continúa la migración rural masiva Especulación Inmobiliaria.
- \_ Se acrecienta la desocupación y subocupación.
- \_ Se multiplica el déficit de vivienda y servicios.
- \_ Colonos e inquilinos se organizan y luchan.

### **Política Oficial**

- \_ Se adecua la economía y la política a las exigencias del mercado mundial, desmantelando parte de las funciones del estado populista el CREA.
- \_ Se inicia la privatización de la educación, salud, servicios.
- \_ Fraudes electorales masivos.
- \_ Razzias contra las pandillas.
- \_ Acumulación de capital de sectores públicos y privados a partir del contrabando de drogas.
- \_ Reforzamiento de la medicalización de los conflictos sociales urbanos.
- \_ Continúan proyectos juveniles para cooptar líderes y pandillas.

### **Cultura de Masas**

- \_ La TV privada hegemónica (la verdadera Secretaría de Educación Pública) promueve el consumismo, la despolitización y el coloniaje cultural yanqui.
- \_ Música disco y grupos juveniles "apolíticos".
- \_ Futbolización de la vida cotidiana.
- \_ Difusión de la cultura de drogas alcoholismo.
- \_ Corrupción, cinismo, autoritarismo.
- \_ Los films de pandilleros mexicanos :Ratas de la ciudad" son una apología del cinismo, el machismo y la corrupción. "Los Panchitos" y "Como Ves", si bien no estigmatizan a las pandillas, las culpabilizan.
- \_ Una prensa estigmatiza, pero otra comienza a describirlos y darles tribuna a los pandilleros.

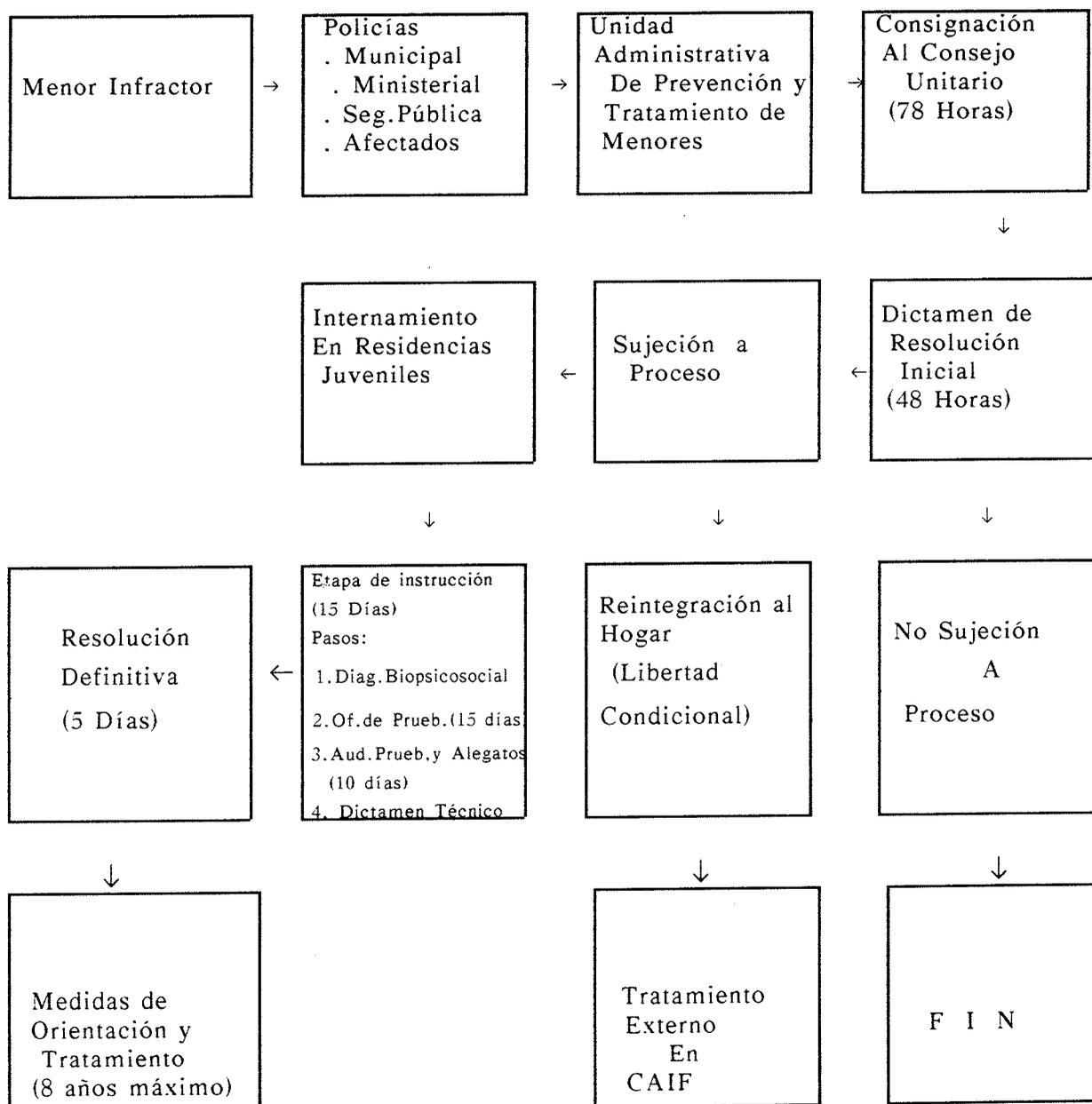
## EXPRESIONES PANDILLERILES

- \_ Se multiplica el número de pandillas en la zona y el número de miembros de cada pandilla.
- \_ La forman adolescentes y jóvenes de 10 a 26 años.
- \_ Aparecen bandas de hombres, mixtas y de mujeres.
- \_ Emergen bandas de subocupados, estudiantes y obreros con cierta politización, -- hasta crear organizaciones inter-bandas mayores. Denuncian la droga como control social.
- \_ Subsisten pandillas sólo dedicadas a la violencia, alcoholización, drogadicción.
- \_ Pandillas de clase media consumistas.
- \_ Se divulga el rock crítico en español.
- \_ Sobresalen bandas punk.
- \_ La policía logra penetrar y cooptar líderes pandilleriles para eliminarlos.
- \_ La organización de la banda es más horizontal que vertical.
- \_ Las bandas pintan bardas con sus nombres y reclamos: parte del nuevo paisaje urbano.
- \_ Organizan festivales de rock, teatro, publicaciones.
- \_ Participan en la reconstrucción urbana después de los sismos de 1985, al lado de los movimientos de inquilinos, damnificados, ecologistas, etc.
- \_ Se crea el Consejo Popular Juvenil con las bandas juveniles que reclaman el cese a las razzias y exigen fuentes laborales y espacios recreativos. Denuncian la droga como una forma de control social del Poder.

(Ver cuadro de postmodernidad en México, capítulo IV)

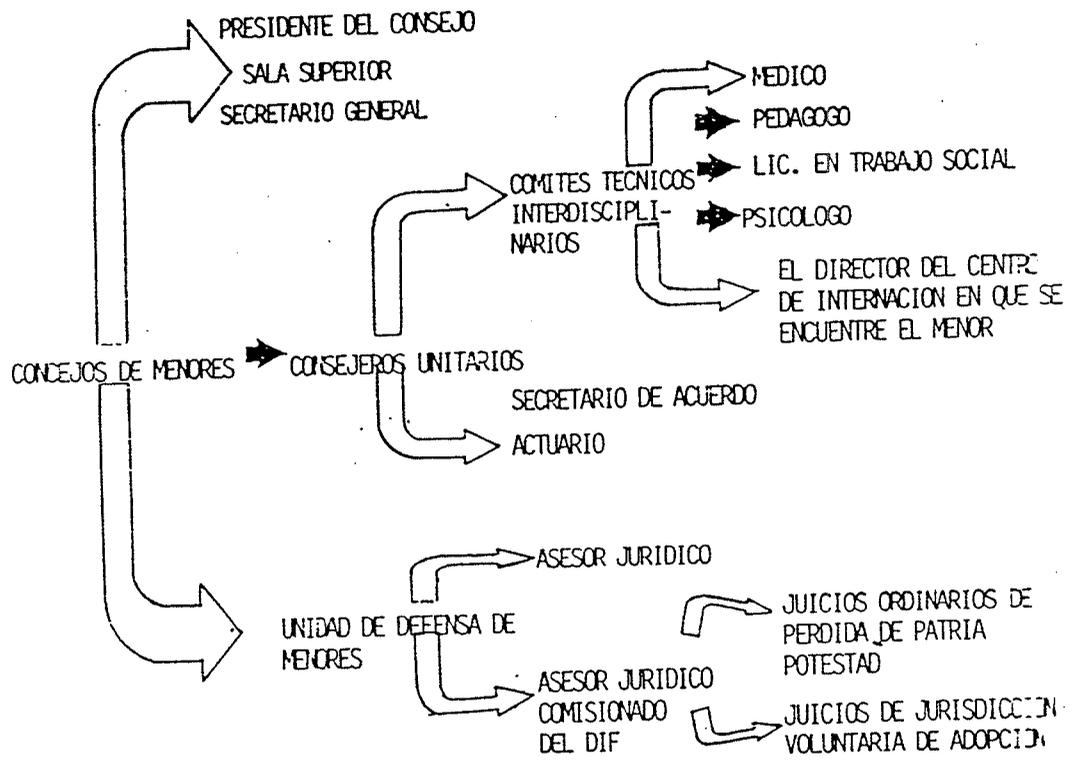
Fuente: F. Gomezjara, et. al. *Bandas en Tiempo de Crisis*, México. Nueva Sociología, 1987, y F. Gomezjara, et al. *Pandillerismo en el estadillo urbano*. México. Fontamara, 1988. F. Gomez, et. al. *Praxis Cinematográfica*. México, Nueva Sociología, 1988.

**ANEXO 2**  
**PROCESO A SEGUIR CON UN MENOR INFRACTOR**



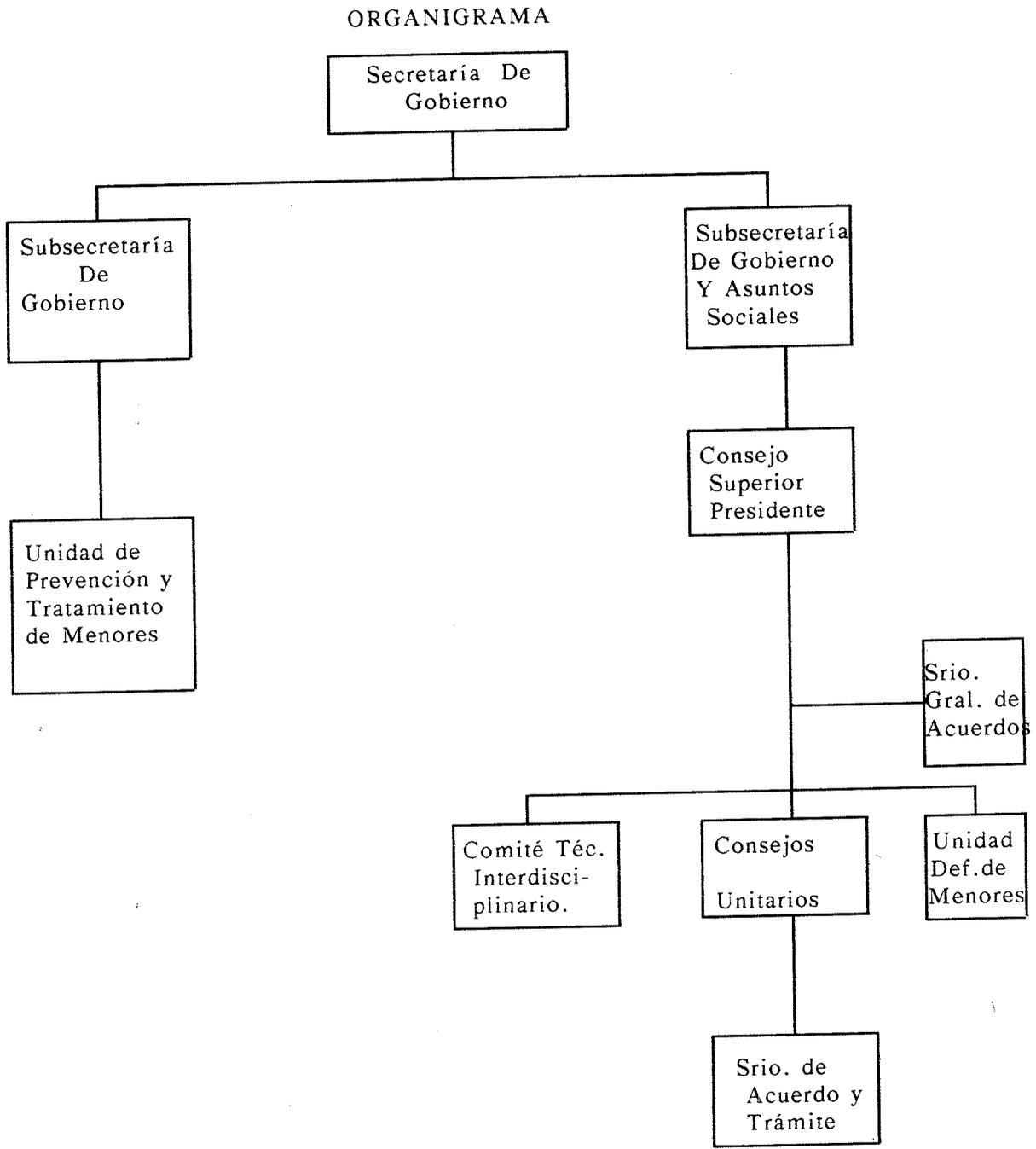
Fuente: Manual para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en Coahuila.  
DIF. Coahuila.

### ANEXO 3 ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE MENORES



Fuente: Manual para la Atención, Tratamiento y Adaptación de Menores en Coahuila DIF. Coahuila.

# ANEXO 4



Fuente: Acciones de Atención a Menores en el Marco de la Nueva Ley. DIF, Coahuila.

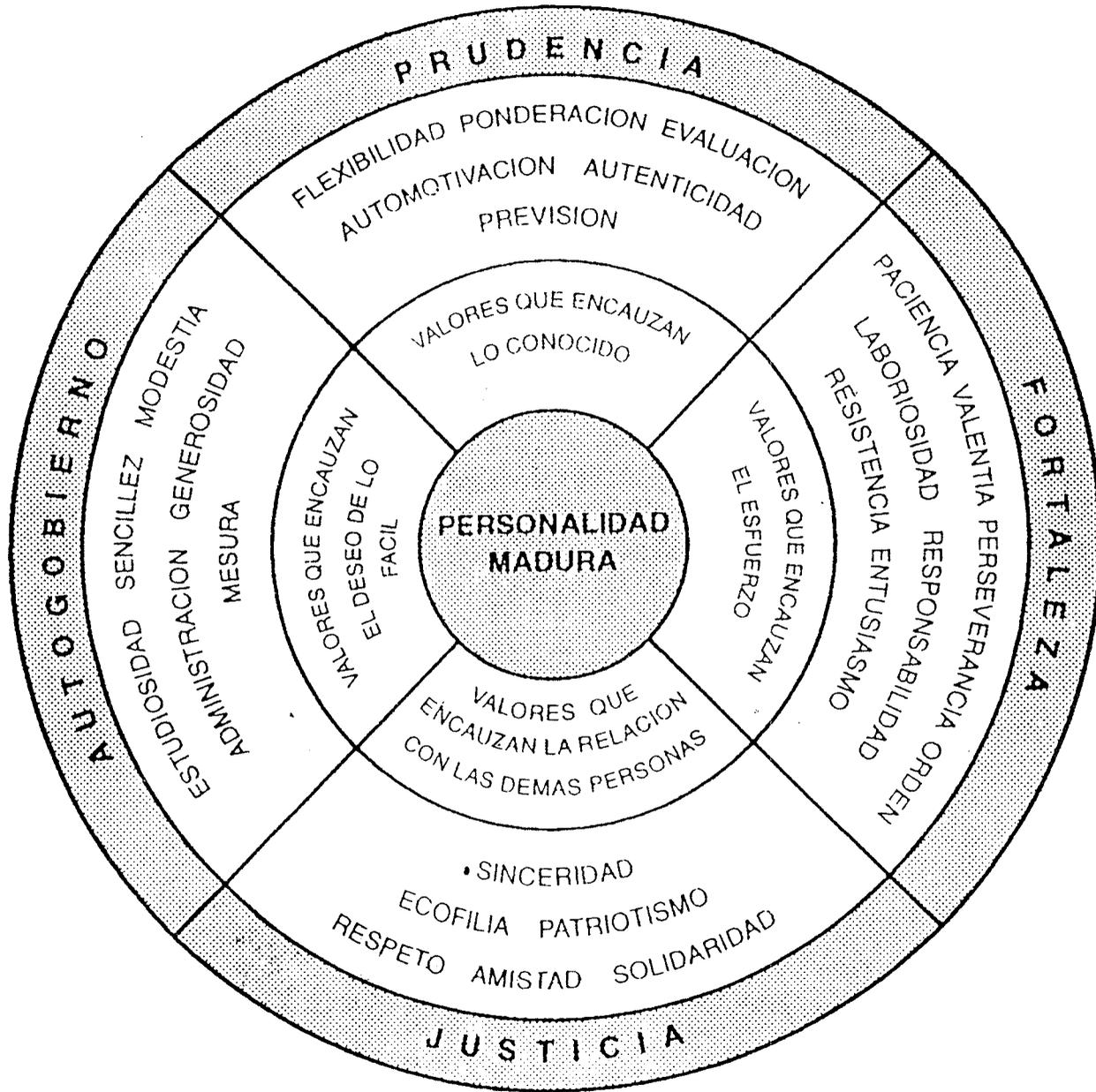
ANEXO 5  
ESTADIOS DE LA PERFECCION HUMANA



Fuente: Pliego de Robles Cecilia. Enseñanza Activa de Valores Eticos.  
Coah., México. Ed. SEPC.

# ANEXO 6

## VALORES MORALES



Fuente: Pliego de Robles Cecilia. Enseñanza Activa de Valores Eticos. Coah., México. Ed. SEPC.

**ANEXO 7**  
**CALENDARIZACIÓN DE VALORES MORALES**

VALOR- HABITO	SEIM.	ROM- DA	ASOCIADO	Fundante	Contri- buto	**
AMISTAD PATRIOTISMO SINCERIDAD SOLIDARIDAD ECOFILIA RESPECTO	1 2 3 4 5 6	MOTIVACION	Interpretación Diag. de realidades Inferencias Juego Político Ciencia Corrección fraterna	JUSTICIA	EQUIDAD	OBEDIENCIA
PERSEVERANCIA ORDEN ENTUSIASMO RESPONSABILIDAD VALENTIA PACIENCIA RESISTENCIA LABORIOSIDAD	7 8 9 10 11 12 13 14	DESARROLLO	Def. de problemas Distinciones y asoc. Imaginación El ciego Fuerzas y debilidades Apreciación estética Comunicación El mercadito	FORTALEZA	DISCIPLINA	
GENEROSIDAD MESURA MODESTIA ADMINISTRACION ESTUDIOSIDAD SENCILLEZ	15 16 17 18 19 20	ARRAIGO	Memoria Tradicón Ahorro Diferen. circunst. Club del libro Proceso creativo	AUTOGOBIERNO	HONESTIDAD	GRATITUD ALEGRIA PERSEVE- RANCIA RESISTENCIA
AUTOMOTIVACION FLEXIBILIDAD AUTENTICIDAD PREVISION EVALUACION PONDERACION	21 22 23 24 25 26	CALIDAD	Elab. de Normas Debate Ortografía Lluvia de ideas Dívalo con mímica Correspondencia	PRUDENCIA	REFLEXIVIDAD	RESPECTO SINCERIDAD ECOFILIA PUNTUA- LIDAD
JUSTICIA FORTALEZA AUTOGOBIERNO PRUDENCIA	27 28 29 30	INTEGRACION				ORDEN

Fuente: Pliego de Robles, Cecilia. Enseñanza Activa de Valores Eticos.  
Coah., México, Ed. SEPC.

**ANEXO 8**  
**CUADRO COMPARATIVO**  
**FAMILIA ESCUELA COMUNIDAD**

**CARACTERISTICAS DIFERENCIALES DEL AMBIENTE**  
**EDUCATIVO FAMILIAR**

**MARCO FAMILIAR**

1. Pocas personas.
2. De distintas edades.
3. Relaciones de grupos "Estrechadas".
4. Distancia Corta en las intervenciones.
5. Carácter emocional en los vínculos.
6. Recibe sanción directamente emocional.
7. Recibe información asistemática y lateral.
8. Normativa, próxima, visible.
9. Marco de actividades vitales y cotidianas (comer, dormir).

## ANEXO 9

### MARCO ESCOLAR

1. Muchas personas.
2. De la misma edad (excepto una).
3. Relaciones de grupo "amplias".
4. Intervenciones de larga distancia por parte del adulto.
5. Carácter más objetivo de los vínculos.
6. Recibe sanción "cuantificada".
7. Recibe información sistemática y centralizada.
8. Normativa lejana, a menudo incomprensible.
9. Actividades desligadas de la vida cotidiana, del aprendizaje (más artificiales).

## ANEXO 10

**FAMILIA**  
Ambiente Socioeconómico

**NIÑO**

**ESCUELA**  
Ambiente Socioeconómico

**COMUNIDAD**

El niño debe realizar una síntesis adecuada.

Requiere flexibilidad y madurez emocional para aceptar situaciones tan distintas y adaptarse a ambos marcos manteniendo su integridad.

Debe existir el máximo de comunicación entre los dos mundos.